



# **ENTREGA FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS**

**Fondo de Aportaciones Múltiples,  
Asistencia Social Alimentaria**

**Sistema Estatal para el Desarrollo de la Familia.  
Estado de Zacatecas**

**Instancia Evaluadora:**  
Ortega & Trujillo Consultoría, S.C.

**Coordinadora de la Evaluación**  
Yolanda Trujillo Carrillo

**Evaluadores**  
María Teresa Ortega Lecona  
Rocío Magnolia Villafaña García

---



## RESUMEN EJECUTIVO

La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) reúne una estructura de programas dirigidos a diversos sectores de la sociedad con actividades de focalización, orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad e implementación de proyectos productivos brindando integralidad a la entrega de apoyos alimentarios directos.

El objetivo de esta Estrategia es contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

La Estrategia se conforma de cuatro programas:

- Desayunos escolares, modalidad caliente.
- Desayunos escolares, modalidad frío.
- Atención a menores de 6 años, en riesgo, no escolarizados.
- Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables.

En la presente Evaluación de Consistencia y Resultados se valora la consistencia y orientación a resultados del programa con el fin de obtener información útil para retroalimentar su diseño, gestión y resultados, a través de 51 preguntas clasificadas en seis módulos:

- Diseño.
- Planeación Estratégica y Orientación a Resultados.
- Cobertura y Focalización.
- Operación.
- Percepción de la Población Atendida.
- Medición de Resultados.

Del Módulo de Diseño fue en el que se encontraron las principales áreas de mejora del programa, se identificó que el programa presenta importantes áreas de mejora debido a la falta de documentos e información relevantes para justificar su operación e intervención. No se cuenta con un documento o estudio de diagnóstico que integre y describa desde el problema que se busca atender, una justificación teórica o empírica sobre su intervención, la descripción de sus áreas de enfoque, y sus principales objetivos.

Tampoco cuenta con un análisis propio de árbol de problemas e incluso las Reglas de Operación de los Programas de Asistencia Social Alimentaria no definen el problema que el programa busca resolver.

La MIR del programa presenta importantes inconsistencias en su diseño ya que no cumple con la Metodología de Marco Lógico, además de que no cuenta con herramientas para su seguimiento y medición como Fichas Técnicas y definición de las metas para cada uno de los indicadores.



Las definiciones para los conceptos de la Población Objetivo y de Beneficiarios que se presentan en las Reglas de Operación se confunden con los conceptos oficiales de Población Potencial y Población Objetivo. Asimismo, las ROP presentan definiciones de “Beneficiarios” para cuatro programas adicionales y diferentes a los que se aplican según la EIASA.

Aunque el Proyecto Estatal Anual (PEA) 2016 de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria define a las poblaciones objetivo para los cuatro programas de la EIASA, cumplen con las características de la pregunta a excepción del plazo para su revisión y actualización.

Si bien las áreas de mejora en el Módulo de Diseño señaladas, son urgentes de atender, se identificaron también aspectos importantes con los que sí cumple el programa, como la integración de bases de datos de los beneficiarios de los cuatro programas de la estrategia, en las cuales se detallan todas las características socioeconómicas de los beneficiarios. Estas bases de datos se registran e integran en el Sistema Integral de Información en Movimiento sobre Asistencia Social (SIIMAS), que captura la información contenida en los expedientes de los beneficiarios, en donde toda la información es actualizada periódicamente.

Se identificó una coincidencia y una complementariedad con dos programas diferentes de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas: con el programa de Apoyos Escolares, ya que ambos programas dirigen su atención a estudiantes en situación vulnerable de la sociedad, con el fin de mejorar su calidad de vida, complementando sus apoyos ya que el programa del DIF apoya con alimentos, en tanto que el programa de SEDESOL busca reducir el gasto en artículos escolares para apoyar el desempeño escolar.

En cuanto a la coincidencia, se identificó que uno de los apoyos del Programa de Asistencia Social Alimentaria, se duplica con los apoyos del Programa de Autoproducción Familiar de Alimentos, ya que el programa de SEDESOL está diseñado para promover la producción de alimentos de traspatio para personas que viven en condiciones de alta y muy alta vulnerabilidad, en tanto que el programa del DIF además de dirigirse a la misma población objetivo.

Del Módulo de Planeación y Orientación a Resultados, se identificó que el diseño, la definición de objetivos y la operación del programa se basan en lo establecido en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, el cual es un documento elaborado a nivel federal para replicar las acciones y apoyos de éste en los estados y municipios del país que presentan altos índices de vulnerabilidad social, particularmente de vulnerabilidad alimentaria.

Sin embargo, el programa no cuenta con un plan estratégico como tal que describa formalmente su misión y visión, sus objetivos de mediano y largo plazos, ni los resultados que se esperan conseguir con la ejecución del programa. Aunque sí cuenta con el Proyecto Estatal Anual de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas, el cual define los objetivo general y objetivos específicos, de la EIASA, más no define objetivos ni metas anuales.

De acuerdo con el análisis de la información proporcionada por el programa, se pudo observar que en el año 2015 se aplicó la Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FAM y FAIS



2014-2015 para el estado de Zacatecas, cuyo objetivo fue el de “analizar el desempeño de las aportaciones federales transferidas a las entidades federativas a través del FAM y FAIS a fin de proveer evidencia que retroalimentara su planeación, operación y resultados”. De su análisis, se observó que no se cuenta con evidencia documental para afirmar que el programa haya utilizado los resultados de dicha evaluación para la toma de decisiones sobre cambios en el programa, o para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados.

Del Módulo de Cobertura y Focalización, el Proyecto Estatal Anual de los Programa de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas, describe para cada uno de los cuatro programas que componen la estrategia las características que deben presentar los “beneficiarios” potenciales a los que busca atender, así como las características que deben de presentar para poder recibir los apoyos alimentarios que proporciona el programa.

De acuerdo con la información proporcionada por los responsables del programa, la población potencial y objetivo está determinada por los recursos que reciben del SNDIF, y dado que cada año reciben la misma cantidad de recursos, su objetivo de cobertura es siempre el mismo, por lo que la cantidad de beneficiarios no se ha modificado, al menos desde 2014.

En general, se observa que el programa ha logrado atender a casi la totalidad de su población objetivo; hubo una cobertura total del programa y en los últimos tres años se ha cumplido en un 105%.

Del Módulo de Operación, se observó que a pesar de que todos los procedimientos que lleva a cabo el programa para la entrega de sus componentes son fáciles de identificar dentro de las ROP, no existe un Manual de Procedimientos o de Operaciones que detalle paso a paso cada acción y procedimiento a seguir para la entrega de los apoyos del programa.

En el Módulo de la Percepción de la Población Atendida, se describe que el programa aplica entrevistas de seguimiento a los beneficiarios de los cuatro programas. Si bien las preguntas de los cuestionarios no inducen a las respuestas. Algunas de las preguntas no corresponden con las características de los beneficiarios ya que se les pregunta sobre la normatividad operativa del programa, la calidad nutricia de los alimentos y el cumplimiento de los menús a las recomendaciones oficiales. No se cuenta con evidencia documental sobre la muestra y cobertura de las entrevistas aplicadas, ni con documentos sobre el análisis de estos instrumentos para afirmar que los resultados que arrojan las entrevistas son representativos.

Finalmente, del Módulo de Medición de Resultados, se identificó que el programa no mide ni cuantifica el avance los indicadores de la MIR, tampoco cuenta con evaluaciones anteriores que no sean de impacto y que documenten los resultados del programa a nivel Fin y Propósito, ni con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares. Asimismo, tampoco se han elaborado evaluaciones de impacto del programa.



## Índice

<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>MÓDULO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA .....</b>	<b>10</b>
<b>Módulo II. Diseño .....</b>	<b>15</b>
<b>ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA</b>	<b>16</b>
<b>ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA LAS METAS Y ESTRATEGIAS</b>	
<b>NACIONALES Y ESTATALES.....</b>	<b>20</b>
<b>ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVOS Y MECANISMOS DE</b>	
<b>ELEGIBILIDAD. ....</b>	<b>23</b>
<b>EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS..</b>	<b>26</b>
<b>ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS</b>	
<b>PROGRAMAS FEDERALES/ESTATALES.....</b>	<b>29</b>
<b>Módulo III. Planeación y Orientación a Resultados .....</b>	<b>30</b>
<b>INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....</b>	<b>31</b>
<b>DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE</b>	
<b>EVALUACIÓN.....</b>	<b>33</b>
<b>DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>38</b>
<b>Módulo IV. Cobertura y Focalización .....</b>	<b>40</b>
<b>ANÁLISIS DE COBERTURA .....</b>	<b>41</b>
<b>Módulo V. Operación.....</b>	<b>45</b>
<b>OPERACIÓN .....</b>	<b>46</b>
<b>MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA. ....</b>	<b>56</b>
<b>EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA. ....</b>	<b>58</b>
<b>SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. ....</b>	<b>60</b>
<b>CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS. ..</b>	<b>61</b>
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.....</b>	<b>62</b>



<b>Módulo VI. Percepción de la Población Atendida.....</b>	<b>63</b>
<b>Módulo VII. Medición de Resultados.....</b>	<b>66</b>
<b>ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>75</b>
<b>COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.....</b>	<b>82</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>83</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>90</b>
<b>FICHA TÉCNICA.....</b>	<b>92</b>
<b>ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.....</b>	<b>98</b>
<b>ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.....</b>	<b>102</b>
<b>ANEXO 3. MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....</b>	<b>103</b>
<b>ANEXO 4. INDICADORES.....</b>	<b>106</b>
<b>ANEXO 5. METAS DEL PROGRAMA.....</b>	<b>107</b>
<b>ANEXO 6. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO.....</b>	<b>108</b>
<b>ANEXO 7. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....</b>	<b>111</b>
<b>ANEXO 8. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....</b>	<b>112</b>
<b>ANEXO 9. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS.....</b>	<b>113</b>
<b>ANEXO 10. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.....</b>	<b>114</b>
<b>ANEXO 11. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....</b>	<b>116</b>



<b>ANEXO 12. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVE.</b> .....	<b>117</b>
<b>ANEXO 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.....</b>	<b>118</b>
<b>ANEXO 14. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS. ....</b>	<b>121</b>
<b>ANEXO 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....</b>	<b>122</b>
<b>ANEXO 16. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR .....</b>	<b>127</b>



## INTRODUCCIÓN

El Fondo de Aportación Múltiple en adelante (FAM) es uno de los ocho Fondos que integran el Ramo General 33; el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece que las sus aportaciones se destinarán un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante se orienta a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura Física de Educación Básica, Media Superior y Superior.

Para el caso de la presente evaluación, sólo se tomará en cuenta los datos e información que se generaron al FAM en su componente de Asistencia Social Alimentaria, que fueron recibidos por el Sistema Estatal Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Zacatecas en el ejercicio fiscal 2016.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), elaboró en el año 2007 el Modelo de la Evaluación de Consistencia y Resultados, en el marco de la Ley General de Desarrollo Social, que en los artículos 72 al 80 señalan que “el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente”.

La Evaluación de Consistencia y Resultados proporciona la información relevante para el proceso presupuestario, la medición de sus resultados, tanto por los usuarios de la evaluación, como por las dependencias y entidades responsables de la operación del (os) programas evaluados.

El Fondo de Aportación Múltiple es un programa con enfoque de desarrollo social y sus objetivos que persigue la Evaluación de Consistencia y Resultados se identifican de la siguiente manera:

### **Objetivo general:**

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Asistencia Social Alimentaria con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### **Objetivos específicos:**

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.





- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

El presente documento contiene los resultados finales de la evaluación, conforme a lo establecido en el Modelo para los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, que ha emitido el CONEVAL, mismo que se integra en seis módulos que se componen en 51 preguntas, integrados de la siguiente manera:

<b>Módulo</b>	<b>Preguntas</b>
<b>I. Características del Programa</b>	Con base en la información proporcionada por los responsables del programa se presenta una descripción general del programa.
<b>II. Diseño</b>	1-13
<b>III. Orientación a Resultados</b>	14-22
<b>IV. Operación</b>	23-42
<b>V. Percepción de la población atendida</b>	43
<b>VI. Medición de resultados</b>	44-51

El Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados está diseñado para la evaluación de programas presupuestarios federales, que invariablemente le corresponde a programa FAM, por lo que muchas de las preguntas están orientadas a identificar la vinculación, orientación y resultados de los programas con las metas y objetivos nacionales. Sin embargo, teniendo en cuenta que esta evaluación se aplica al Sistema Estatal para el Desarrollo de la Familia del estado de Zacatecas (SEDIF Zacatecas), Componente Asistencia Social Alimentaria, las preguntas en las que se haga una referencia explícita a la orientación a objetivos nacionales, son respondidas también con respecto a su vinculación y resultados hacia las metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Zacatecas.



# **MÓDULO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**



## Módulo I. Características del programa

---

<b>Identificación del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre del programa evaluado: Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria</li><li>• Dependencia o entidad coordinadora: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Zacatecas.</li><li>• Año de inicio de operación: a partir del 2009.</li></ul>
<b>Problema o necesidad que pretende atender</b>	La asistencia social proporcionada a la población en el estado es insuficiente.
<b>Metas y objetivos nacionales o estatales a los que se vincula</b>	La redacción actual del Propósito del programa no permite identificar una vinculación clara con algún objetivo nacional o estatal.
<b>Objetivos del programa y bienes y servicios que ofrece</b>	<p><b>Objetivo general:</b> Contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Optimizar la asignación y distribución de los apoyos alimentarios correspondientes a cada programa, dando especial atención a la selección de beneficiarios.</li><li>• Fomentar la producción de alimentos mediante proyectos productivos de traspatio, en complemento a la entrega de apoyos directos.</li><li>• Fortalecer mediante acciones de orientación alimentaria las actividades de cada uno de los programas.</li><li>• Participación activa de la comunidad para la identificación de problemas, su solución y seguimiento.</li></ul> <p><b>Bienes y servicios que ofrece:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desayunos fríos</li><li>• Desayunos calientes</li><li>• Paquetes alimentarios de calidad nutricional</li></ul>
<b>Identificación y cuantificación de la</b>	<p><b>Desayunos escolares, modalidad caliente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Población potencial:</b> Sector de la población que presente algún tipo de carencia alimentaria o rezago nutricional y que</li></ul>

---



## Módulo I. Características del programa

---

### **población potencial, objetivo y atendida**

su ubicación geográfica esté situada preferentemente en comunidades de alta y muy alta marginación. **Cuantificación:** 251,682 personas.

- **Población objetivo:** Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente. Así también la población que por su situación de pobreza y vulnerabilidad sean sujetos del apoyo. **Cuantificación:** 24,356 habitantes.
- **Población atendida:** 24,256 beneficiarios mensuales en todo el Estado (en los tres primeros trimestres de 2016), 11,546 niñas, 12,710 niños.

### **Desayunos escolares, modalidad frío:**

- **Población potencial:** Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente. **Cuantificación:** 268,924 niños y niñas en edad escolar (6 a 14 años).
- **Población objetivo:** Habitantes de municipios y localidades con alto y muy alto grado de marginación, niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente. **Cuantificación:** 42,872 beneficiarios.
- **Población atendida:** 43,390 niños y niñas.

### **Atención alimentaria a menores de 6 años en riesgo, no escolarizados:**

- **Población potencial:** ND
- **Población objetivo:** Niñas y niños de seis a cinco años, once meses, calificados con inseguridad alimentaria severa o moderada, que habiten en hogares de localidades o municipios identificados como prioritarios a nivel estado. **Cuantificación:** 2,008 menores
- **Población atendida:** 2,008 beneficiarios mensuales (en los tres primeros trimestres de 2016), 1,035 niñas, 973 niños.

### **Asistencia alimentaria a grupos vulnerables:**

---



## Módulo I. Características del programa

---

- **Población potencial:** Sector de la población que presente algún tipo de carencia alimentaria o rezago nutricional y que su ubicación geográfica esté situada en comunidades de alta y muy alta marginación. **Cuantificación:** 370,272 personas.
  - **Población objetivo:** Grupos de riesgo, sujetos de asistencia social alimentaria, preferentemente niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos. **Cuantificación:** 48,742 beneficiarios.
  - **Población atendida:** 53,742 beneficiario.
- 

### Cobertura y mecanismos de focalización

- **Desayunos escolares, modalidad caliente:** Según lo establecido en las Reglas de Operación, la focalización de beneficiarios atendió los siguientes criterios: primero una selección geográfica en la que se dio prioridad a las regiones con alta y muy alta marginación y en segunda instancia a los grupos específicos que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad, lo cual, se refuerza con un Estudio de Factibilidad en conjunto con el Estudio Socioeconómico que se aplica a los beneficiarios de comedores escolares y beneficiarios permanentes de comedores comunitarios.
  - **Desayunos escolares, modalidad frío:** Según lo establecido en las Reglas de Operación, la focalización de beneficiarios atendió los siguientes criterios: primero una selección geográfica en la que se dio prioridad a los centros escolares ubicados en zonas de alta y muy alta marginación y en segunda instancia a los niños y niñas centros que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad. A través de un Estudio Socioeconómico se acredita la inclusión al programa.
  - **Atención alimentaria a menores de 6 años en riesgo, no escolarizados:** Como el Programa está enfocado a niñas y niños de seis meses a cinco años once meses, el primer criterio de selección es éste. En segundo, lugar si existe alguna condición de riesgo o vulnerabilidad, principalmente lo relacionado con su condición nutricia, en tercer lugar, considerar como prioritaria la atención a niños y niñas de comunidades de muy alta y alta marginación, rurales y urbano- marginadas, preferentemente. El cuarto criterio para
-



## Módulo I. Características del programa

---

la selección de beneficiarios es que no asista a ningún centro educativo.

- **Asistencia alimentaria a grupos vulnerables:** El SEDIF en coordinación con los 58 SMDIF, realizan la promoción y difusión del programa en todas y cada una de las comunidades y colonias del Estado. El SMDIF realiza un diagnóstico en las comunidades de su región y determina la población objetivo, posteriormente incorpora el padrón de beneficiarios, integrando a los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación, información que se respalda a través del estudio socioeconómico, una vez que termina este proceso, recaba la documentación requerida para integrar el padrón de beneficiarios.

---

### Presupuesto ejercido 2016

Primer trimestre: Sin información.  
Segundo trimestre: \$31,237,472.79  
Tercer trimestre: \$40,466,973.86  
Cuarto trimestre: \$68,288,458.18

---

### Principales metas del Fin, Propósito y Componentes

El programa no define las metas del Fin, Propósito y Componente de su MIR.

---

### Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad

Se identificaron importantes áreas de mejora en el diseño del programa, desde la falta de un documento del diagnóstico que defina el problema a atender, los objetivos, cobertura, entre los más relevantes, hasta el mismo diseño de la MIR, la cual presenta importantes inconsistencias como la falta de lógica vertical y definiciones poco claras del resumen narrativo de los indicadores, que además no cumplen con las recomendaciones de la SHCP y de CONEVAL para la construcción de indicadores.

Se recomienda hacer una revisión a profundidad de los principales elementos de diseño del programa -identificación y análisis del problema, definición de objetivos, selección de alternativas y el diseño de la MIR y sus indicadores-.



## Módulo II. Diseño



## **ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA**

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
  - a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b. Se define la población que tiene el problema o necesidad.
  - c. Se define el plazo para su revisión y su actualización

### **Respuesta: No.**

El programa no cuenta con un documento de diagnóstico, estudio o análisis de árbol de problemas en el que se identifique el problema o necesidad prioritaria que busca resolver.

Se recomienda la elaboración de un documento o estudio de diagnóstico del programa que contenga un análisis empírico sobre la situación de las comunidades de alta y muy alta marginación, el cual debe especificar claramente el problema que se pretende atender.

Dado que el programa se enfoca en la asistencia social alimentaria, es importante hacer énfasis en la dimensión de pobreza alimentaria, de acuerdo con la definición de CONEVAL, presentando un análisis sobre las condiciones particulares que determinan este tipo de pobreza en el estado de Zacatecas, así como las consecuencias y los efectos directos que se derivan de del problema que se busca resolver con la intervención que realiza el programa.





2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
  - a. Causas, efectos y características del problema.
  - b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
  - c. Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
  - d. El plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta: No.**

El Árbol de Problemas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, cuyo problema identificado es “La asistencia social proporcionada a la población en el estado es insuficiente” incluye como una de las causas de este problema los “Programas de alimentación y desarrollo comunitario mal enfocados”, y describe como causas (causas de la causa) las siguientes:

- Inadecuada distribución de apoyos alimentarios a nivel municipio y población a beneficiar.
- Asesoría insuficiente a los SMDIF que operan los programas alimentarios.
- Dificultad en la operación de la estrategia integral de desarrollo comunitario.

No obstante, no se cuenta con un análisis propio e incluso las Reglas de Operación de los Programas de Asistencia Social Alimentaria no definen el problema que el programa busca resolver.

Los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2017 establecen que cada Sistema Estatal DIF, “en coordinación con los Sistemas Municipales DIF, deberán elaborar un diagnóstico estatal de las comunidades para identificar las que requieran Asistencia Alimentaria, considerando el objetivo del programa y las características de los sujetos de atención.”

Para la elaboración del diagnóstico, señala que se debe de aplicar una metodología de focalización que permita establecer criterios de inclusión de individuos o familias a partir de indicadores socioeconómicos y de seguridad alimentaria, u otras fuentes formales que el estado posea. Además de considerar las adaptaciones pertinentes de acuerdo con las características y necesidades económicas, políticas y sociales de los estados y municipios.

Se recomienda la elaboración de un documento de Diagnóstico que tenga en cuenta lo establecido por la SHCP y CONEVAL en el documento sobre los Aspectos a Considerar para la Elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de Nueva Creación que se Propongan Incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

**Respuesta: No.**

Aunque el Programa de Asistencia Social Alimentaria responde a lo establecido en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2017 en cuanto a la definición de programas y acciones encaminados a brindar asistencia social alimentaria y fortalecer el desarrollo comunitario de la población vulnerable, no se identifican estudios o documentos que justifiquen el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

No obstante, existe una amplia literatura respecto al impacto de los programas de asistencia social alimentarios en distintos países, de los cuales se muestran dos ejemplos, los cuales se sugiere incluir en el documento de diagnóstico que elabore el programa:

Nombre del estudio	Puntos principales
Evaluación de impacto del programa "Cocinas comedores nutricionales comunitarias del DIF" en el estado nutricional de niños en edad escolar beneficiarios de las localidades de Santa Catarina Minas y San José del Progreso, Oaxaca. <i>Allende Caverro (2016)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El consumo de una dieta adecuada propicia el crecimiento óptimo de los niños y les permite tener un estado nutricional adecuado.</li> <li>• En la investigación cuya duración fue de tres meses, participaron 74 niños y niñas quienes fueron evaluados antropométricamente al inicio y al final de ese lapso, Se utilizaron los índices peso/talla, talla/edad, peso/edad IMC/edad, circunferencia media de brazo y circunferencia de cintura.</li> <li>• Según los resultados, al final los grupos estudiados presentaron aumento de peso y estatura y además en la cocina dos, aumentó del Índice de Masa Corporal.</li> <li>• En el grupo uno, la desnutrición crónica representó el 32% y el sobrepeso y la obesidad se ubicaron entre el 25 y el 13%. En el grupo dos, la desnutrición crónica se situó entre el 27 y el 20%; el sobrepeso y la obesidad registraron el 57% en ambas mediciones.</li> <li>• En los grupos estudiados coexisten la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad. El programa de cocinas comedores nutricionales, cumple con el objetivo de brindar seguridad alimentaria a las comunidades de bajo desarrollo, sin embargo, respecto de las recomendaciones del contenido energético de los menús para este grupo de edad no se cumple con lo establecido.</li> </ul>
Incentive and crowding out effects of food assistance: Evidence from a randomized evaluation of a food-for-training Project in South Sudan. <i>Sulaiman (2011).</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asistencia alimentaria es una de las formas más comunes de programas de redes de seguridad en los países en desarrollo.</li> <li>• Aunque existen sólidos argumentos humanitarios para tales programas, a menudo son criticados por su posible influencia en la creación de desincentivos para el trabajo y en el desplazamiento de las transferencias privadas.</li> <li>• De acuerdo con el argumento del salario de eficiencia basado en la nutrición, la asistencia alimentaria puede aumentar la capacidad de trabajo y la oferta de mano de obra de los pobres.</li> <li>• Este documento estima los efectos de un programa de alimentos para capacitación, que incluye transferencia de alimentos, capacitación y acceso a servicios de crédito, oferta de trabajo y transferencias informales.</li> <li>• No observa ningún efecto significativo del programa en las horas de trabajo o el tipo de actividades económicas de los miembros adultos.</li> <li>• Sin embargo, hubo un impacto negativo significativo (alrededor del 20-25%) en</li> </ul>

**Nombre del estudio****Puntos principales**

---

el ingreso familiar per cápita que se produjo principalmente a través de una reducción significativa en el trabajo infantil.

- Las transferencias de alimentos a corto plazo ayudaron a los hogares a invertir en activos duraderos, principalmente viviendas, que es un medio para que los pobres distribuyan las ganancias de un programa de transferencias a corto plazo durante su ciclo de vida.
  - Los resultados no muestran que las transferencias privadas se desplacen para los participantes, aunque hubo un efecto positivo en las transferencias entregadas por ellos.
  - La evidencia adicional sugiere que estos efectos provienen principalmente del componente de transferencia de alimentos más que del componente de capacitación o crédito del programa.
-



## ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES Y ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
  - a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
  - b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento del alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

**Respuesta: No.**

El Propósito del programa es “Focalización de la población con carencia alimentaria”, del cual se identifica una importante área de mejora en su definición ya que este no responde a las recomendaciones de la SHCP y de CONEVAL, así como a la Metodología del Marco Lógico para su redacción.

Es importante hacer una revisión de las recomendaciones señaladas en la Guía para la Construcción de Indicadores Estratégicos de la SHCP y de CONEVAL, en la cual se señala que el Propósito “Es el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa”.

La sintaxis recomendada para la redacción de este indicador es la siguiente:

<b>Sujeto: Población o área de enfoque</b>	<b>Verbo presente</b>	<b>Complemento: resultado logrado</b>
--	-----------------------	---------------------------------------

Por lo tanto, se sugiere una nueva redacción del Propósito del programa que tenga en cuenta las recomendaciones oficiales para la construcción de indicadores estratégicos, tal como se muestra a continuación:

**“La población con carencia alimentaria de las comunidades de alta y muy alta marginación del estado de Zacatecas recibe los alimentos y nutrientes necesarios para su sano desarrollo.”**

Con esta definición será posible identificar una vinculación clara y directa con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, a través del Eje Rector “Un Zacatecas Justo”, en su Línea Estratégica 5.1: Abatimiento de la pobreza y marginación, y de la Línea Estratégica 5.2: Combate a la desigualdad y atención prioritaria a grupos vulnerables.

Se recomienda también hacer una revisión integral de la MIR del programa ya que se han detectado importantes áreas de mejora tanto en la redacción de sus indicadores como en la construcción de su lógica vertical y horizontal.



5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Como se señaló en la respuesta a la pregunta 4, la redacción actual del Propósito del programa no permite identificar su vinculación con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo. Es por la misma razón por la cual tampoco es posible identificar una vinculación entre el Propósito del programa y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Se hace hincapié en la recomendación de revisar el diseño de la MIR actual del programa de tal forma que dé cumplimiento a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico, y a las recomendaciones de la SHCP y CONEVAL para la construcción de indicadores estratégicos y el diseño de la MIR.

En caso de tomarse en cuenta estas recomendaciones, así como la sugerencia de definición del Propósito señalada en la respuesta a la pregunta 4, se podría identificar una clara vinculación con el Eje “México Incluyente” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y los siguientes objetivos y metas:

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
<b>2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población</b>	2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza</li> </ul>
	2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el acceso efectivo de las familias, principalmente aquellas en pobreza extrema, a sus derechos sociales, mediante políticas públicas coordinadas y concurrentes.</li> <li>• Brindar capacitación a la población para fomentar el autocuidado de la salud, priorizando la educación alimentaria nutricional y la prevención de enfermedades.</li> <li>• Contribuir a mejorar el desempeño escolar a través de la nutrición y buen estado de salud de niños y jóvenes.</li> </ul>
	2.3.2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentar acciones para la prevención y control del sobrepeso, obesidad y diabetes.</li> </ul>
<b>2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente</b>	2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo integral de los niños y niñas, particularmente en materia de salud, alimentación y educación, a través de la implementación de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil.</li> </ul>



6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Tal como se señaló en las respuestas a las preguntas 4 y 5, es necesario mejorar la redacción del Propósito y de la MIR del programa para poder definir claramente la vinculación del Programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo, así como con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De mejorar su redacción y diseño, será posible vincular al programa, con los siguientes objetivos de desarrollo mundial:

<b>Objetivos de desarrollo mundial</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>
<b>Objetivos de Desarrollo del Milenio</b>	1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	1.C Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.



## **ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.**

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a. Unidad de medida.
  - b. Están cuantificadas.
  - c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
  - d. Se define un plazo para su revisión y actualización.

### **Respuesta Sí.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterio</b>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo).</li><li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li></ul>

El análisis a las Reglas de Operación (ROP) permite observar que las definiciones para los conceptos de la Población Objetivo y de Beneficiarios que presentan se confunden con los conceptos oficiales de Población Potencial y Población Objetivo. Asimismo, las ROP presentan definiciones de “Beneficiarios” para cuatro programas adicionales y diferentes a los que se aplican según la EIASA.

Por otra parte, el Proyecto Estatal Anual (PEA) 2016 de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria define a las poblaciones objetivo para los cuatro programas de la EIASA, que cumplen con las características de la pregunta a excepción del plazo para su revisión y actualización.

Las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo descritas en el PEA se encuentran en el Anexo 1 Metodología para la Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo, de este documento.

Se recomienda revisar la redacción y el contenido de las ROP del programa, ya que las definiciones y cuantificación de las poblaciones son muy diferentes a las presentadas en el PEA, además de que la presentación y redacción de las ROP causan confusión al lector al presentar una gran variedad de conceptos y definiciones para poblaciones diferentes a las que se manejan originalmente en la EIASA.



8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
  - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
  - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie con el tiempo.
  - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li> </ul>

El programa proporcionó cuatro bases de datos diferentes que corresponden a cuatro tipos de apoyo, cada una de las cuales integra la siguiente información:

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre del programa del que recibe el apoyo</li> <li>Clave y nombre del estado</li> <li>Clave y nombre del municipio</li> <li>Clave y nombre de la localidad</li> <li>Tipo y modalidad del apoyo que recibe</li> <li>Nombre de beneficiario</li> <li>Lugar y fecha de nacimiento</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sexo</li> <li>CURP</li> <li>Dirección</li> <li>Clave, tipo y nombre de la escuela (para los programas de desayunos escolares)</li> <li>Ciclo escolar, grado y turno en el que está inscrito (para los programas de desayunos escolares)</li> <li>Nivel de vulnerabilidad</li> <li>Tipo de localidad y si se trata o no de una localidad indígena</li> </ul> |
|--|--|

Las variables descritas corresponden con los criterios y requisitos que deben de cumplir los solicitantes de los apoyos de acuerdo con las Reglas de Operación del programa. Las cuatro bases de datos se integran de acuerdo con el tipo de apoyo que reciben los beneficiarios, pero las mismas incluyen una variable que describe el tipo de apoyo entregado.

Las bases de datos de beneficiarios se registran e integran en el Sistema Integral de Información en Movimiento sobre Asistencia Social (SIIMAS), que captura la información contenida en los expedientes de los beneficiarios. No se cuenta con evidencia de que cada beneficiario cuenta con una clave única de identificación, aunque todos los registros incluyen el CURP de cada beneficiario.

En cuanto a la actualización de la información, paralelamente a la operación de programas, la captura de padrones se realiza en dos etapas:

- Desayunos Escolares Modalidad Frío y Caliente: de Septiembre a Diciembre (de acuerdo con el calendario escolar).
- Atención a Menores de 6 Años y Atención a Sujetos Vulnerables: de enero a marzo.

Las bases de datos de los beneficiarios contienen información personal sobre los mismos, la cual de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales debe de tratarse como información confidencial. Es importante que las bases de datos cuenten con algún mecanismo de protección de la información que se maneja actualmente y que para tal fin se utilice una clave única de identificación para cada beneficiario.





9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

La información socioeconómica que recolecta el programa lo hace a través de las solicitudes de apoyo que deben ser completadas con información proporcionada por los solicitantes. Las variables que se recolectan son las mismas que se integran en las bases de datos de los beneficiarios:

- Clave y nombre del estado
- Clave y nombre del municipio
- Clave y nombre de la localidad
- Lugar y fecha de nacimiento
- Sexo
- Ciclo escolar, grado y turno en el que está inscrito
- Nivel de vulnerabilidad
- Tipo de localidad y si se trata o no de una localidad indígena

La actualización de la información se realiza conforme a lo señalado en la respuesta a la pregunta 8.



## EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

Se identifica correspondencia entre todos los indicadores de la MIR y las Reglas de Operación del programa, tal como se señala a continuación:

Indicador	Correspondencia con las ROP
<b>Fin.</b> Mejorar la calidad de vida de la población con carencia alimentaria.	Se identifica correspondencia con el Objetivo General del programa, descrito en el numeral 3.1, ya que el cumplimiento del indicador del Fin, puede ayudar a alcanzar el objetivo establecido por el programa.
<b>Propósito.</b> Focalización de la población con carencia alimentaria.	La correspondencia de este indicador con las ROP se identifica en el numeral 4.3 Beneficiarios, en el cual se describen las características y criterios de focalización que deben de cumplir la población objetivo para acceder a los bienes y servicios que ofrece el programa.
<b>Componente.</b> Programas de asistencia social alimentaria aplicados.	La correspondencia con este indicador se identifica en los objetivos descritos para los diferentes programas que se señalan en el numeral 3.2 Objetivos Específicos, en donde se describen las características de cada tipo de apoyo que presta el programa.
<b>Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Selección de la población objetivo de beneficiar con los programas de asistencia alimentaria.</li> <li>Adquirir y distribuir apoyos alimentarios a los SMDIF para su entrega a beneficiarios.</li> <li>Capacitación y profesionalización del personal del SEDIF y los SMDIF.</li> <li>Conformación de los comités de participación social.</li> </ul>	Cada una de las Actividades de la MIR se describen en el numeral 6. Operatividad de las Reglas de Operación, en donde se describen los procesos y procedimientos que se deben llevar a cabo para que el programa cumpla con sus objetivos y la entrega de sus apoyos.

Sin embargo, se identificaron algunas inconsistencias en el diseño de la MIR ya que esta no cumple con varios elementos de la MML, entre ellos, la falta de una lógica vertical entre indicadores, o la misma redacción del resumen narrativo de los indicadores. Se recomienda revisar el diseño de la MIR, y modificar sus indicadores con base en la MML.

En el Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados” se presenta la MIR del programa, tal como se describe en las ROP.



11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre
- b. Definición
- c. Método de cálculo
- d. Unidad de medida
- e. Frecuencia de medición
- f. Línea base
- g. Metas
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente)

**Respuesta: No.**

El programa no cuenta con Fichas Técnicas de los indicadores de su MIR. Sin embargo, la misma MIR integra algunos de los elementos de información para cada uno de sus indicadores y que se solicitan en la pregunta, como:

- Nombre
- Definición
- Método de cálculo
- Frecuencia de medición
- Comportamiento del indicador

En el Anexo 4 “Indicadores”, se presenta toda la información completa de cada indicador según se presenta en la MIR.



12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con unidad de medida.
  - Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
  - Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

**Respuesta: No**

El programa no cuenta con Fichas Técnicas que describan las metas de los indicadores. Asimismo, la MIR tampoco incluye dicha información por lo que no es posible analizar las características de las metas de los indicadores del programa.



## **ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES/ESTATALES.**

13. ¿Con cuáles programas federales/estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos del programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Se identificó una coincidencia y una complementariedad con dos programas diferentes de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas, tal como se describen a continuación:

El programa de Asistencia Social Alimentaria es complementario con el programa de Apoyos Escolares, ya que ambos programas dirigen su atención a estudiantes en situación vulnerable de la sociedad, con el fin de mejorar su calidad de vida, complementando sus apoyos ya que el programa del DIF apoya con alimentos, en tanto que el programa de SEDESOL busca reducir el gasto en artículos escolares para apoyar el desempeño escolar.

En cuanto a la coincidencia, se identificó que uno de los apoyos del Programa de Asistencia Social Alimentaria, se duplica con los apoyos del Programa de Autoproducción Familiar de Alimentos, ya que el programa de SEDESOL está diseñado para promover la producción de alimentos de traspatio para personas que viven en condiciones de alta y muy alta vulnerabilidad, en tanto que el programa del DIF además de dirigirse a la misma población objetivo, señala como una de sus acciones la promoción y apoyo al desarrollo de habilidades para alcanzar la seguridad alimentaria mediante el fomento a la producción de alimentos en los traspatios, así como la capacitación y la implementación de proyectos productivos. Lo anterior permite observar que existe una duplicidad de acciones entre ambos programas ya que persiguen los mismos objetivos llevando a cabo las mismas acciones.

En este sentido se recomienda revisar los Componentes, así como las estrategias de cobertura y entrega de los apoyos de ambos programas con el fin de coordinar esfuerzos entre los responsables para evitar duplicidades en los esfuerzos que realizan ambos programas, y en su caso crear sinergias que propicien mejores resultados.

Finalmente, es importante señalar la complementariedad del programa con la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria ya que la coordinación interinstitucional entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) permite la definición de programas y acciones encaminados a brindar asistencia social y fortalecer el desarrollo comunitario de la población vulnerable. La Ley de Asistencia Social confiere al SNDIF la facultad de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, y de fijar las bases sobre las cuales se sustenta la coordinación y concertación de acciones integrado por los Sistemas Estatales DIF, con quienes se coordina para la operación de programas, prestación de servicios y la realización de acciones en materia de asistencia social.

El Anexo 6 “Complementariedades y Coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno” presenta la descripción completa de los programas señalados.



# Módulo III. Planeación y Orientación a Resultados



## **INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.**

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
  - b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
  - c. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
  - d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

### **Respuesta: No**

El diseño, definición de objetivos y la operación del programa se basan en lo establecido en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, el cual se trata de un documento elaborado a nivel federal para replicar las acciones y apoyos de éste en los estados y municipios del país que presentan altos índices de vulnerabilidad social, particularmente de vulnerabilidad alimentaria.

Sin embargo, el programa no cuenta con un plan estratégico como tal que describa formalmente su misión y visión, sus objetivos de mediano y largo plazos, ni los resultados que se esperan conseguir con la ejecución del programa.

El Proyecto Estatal Anual de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas sí considera algunos de los elementos que debe de incluir un plan estratégico como la misión, visión y objetivos del programa.



15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
  - Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
  - Tienen establecidas sus metas.
  - Se revisa y actualizan.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.</li></ul>

El programa cuenta con el Proyecto Estatal Anual de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas, el cual define los objetivo general y objetivos específicos, de la EIASA, más no define objetivos ni metas anuales. Los objetivos que se presentan en el PEA son los siguientes:

**Objetivo general** Contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

---

**Objetivos específicos** Optimizar la asignación y distribución de los apoyos alimentarios correspondientes a cada programa, dando especial atención a la selección de beneficiarios.

- Fomentar la producción de alimentos mediante proyectos productivos de traspatio, en complemento a la entrega de apoyos directos.
- Fortalecer mediante acciones de orientación alimentaria las actividades de cada uno de los programas.
- Participación activa de la comunidad para la identificación de problemas, su solución y seguimiento.

---

No se cuenta con evidencia documental para afirmar que los Proyectos Estatales Anuales sean resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, ya que no existen manuales o documentos que establezcan un procedimiento específico para su elaboración. No obstante, los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, hacen énfasis en que los Sistemas Estatales deben de contar con Proyectos Estatales Anuales.

Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa ya que describen para cada componente de apoyo (los cuatro programas) cada uno de los procedimientos y actividades que deben realizarse ya que en cada programa se señalan los nombres de los responsables de la operación de cada componente y actividad relacionada.

Los Proyectos Estatales Anuales no establecen las metas que persigue el programa.

Los Proyectos Estatales Anuales se revisan y actualizan anualmente, lo cual se puede verificar dentro del mismo documento en el numeral 4, que presenta una evaluación del ejercicio anterior.





## DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación

**Respuesta: No.**

En 2015 se aplicó la Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FAM y FAIS 2014-2015 para el estado de Zacatecas, cuyo objetivo fue el de “analizar el desempeño de las aportaciones federales transferidas a las entidades federativas a través del FAM y FAIS a fin de proveer evidencia que retroalimentara su planeación, operación y resultados”. Los principales resultados de esta evaluación por tema fueron los siguientes:

Planeación	<ul style="list-style-type: none"><li>• El SEDIF cuenta con la base de datos “Índice de Vulnerabilidad Social” que elabora anualmente y permite identificar a los municipios prioritarios.</li><li>• La entidad no cuenta con una estrategia de atención de necesidades propia, ya que se apegan a lo establecido a nivel federal en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.</li></ul>
Operación	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Manual de Procedimientos del SEDIF describe los principales procedimientos organizativos y administrativos de coordinación de las áreas responsables y los niveles de gobierno involucrados en la aplicación de los recursos.</li><li>• También las ROP del SEDIF establecen estos mecanismos y procedimientos de coordinación.</li></ul>
Resultados	<ul style="list-style-type: none"><li>• La entidad mide los resultados del Fondo mediante indicadores de resultados y de gestión que establece la MIR a nivel federal, y cuenta con otros indicadores diseñados a nivel local establecidos en la MIR del SEDIF estatal.</li><li>• Se considera que estos instrumentos para medir los resultados tienen un nivel de calidad deficiente ya que en la MIR federal hay poca coincidencia entre los indicadores estratégicos y los objetivos del fondo, y en la MIR estatal se requiere una revisión de la lógica vertical y horizontal de la misma.</li></ul>

No se cuenta con evidencia documental para afirmar que el programa haya utilizado los resultados de dicha evaluación para la toma de decisiones sobre cambios en el programa, o para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados.

La verificación de procedimientos no pudo ser comprobada en la presente ECR, ya que en el Manual de Procedimientos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia no se describen los procesos y procedimientos específicos para la operación del programa, y solo incluye procedimientos administrativos.

Asimismo, las áreas de mejora detectadas en la Evaluación Piloto persisten, toda vez fueron identificadas y señaladas nuevamente en la presente ECR, tal como se señaló en la respuesta a la pregunta 10.

Además de dicha evaluación, se aplicó la “Estrategia de Capacitación para la Evaluación Participativa de los Programas de Asistencia Social Alimentaria que opera el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Zacatecas (SEDIF)”, en la cual se presentan los resultados de talleres de capacitación para los beneficiarios y participantes de los programas, pero no presenta resultados de análisis sobre el diseño, gestión, operación y resultados del programa.



17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

**Respuesta: No aplica.**

El programa no cuenta con Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones externas.

Tampoco se cuenta con evidencia documental para afirmar que el programa haya utilizado los resultados de evaluaciones anteriores (Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FAM y FAIS 2014-2015) para la toma de decisiones sobre cambios en el programa, o para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados.



18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No existen documentos como los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones al programa de los últimos tres años.

Tampoco se cuenta con evidencia documental para afirmar que el programa haya utilizado los resultados de evaluaciones anteriores (Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FAM y FAIS 2014-2015) para la toma de decisiones sobre cambios en el programa, o para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados.



19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

La principal área de mejora identificada en la Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FAM y FAIS 2014-2015, refiere al diseño de la MIR, la cual presenta importantes áreas de mejora en su lógica vertical y horizontal, tal como se señaló en la respuesta a la pregunta 10.

Dado que no se cuenta con documentos derivados de los Mecanismos para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles del Mejora, no es posible responder a las razones por las cuales no fueron atendidas en las recomendaciones señaladas en la Evaluación Piloto.



20. A partir de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Las evaluaciones externas suelen seguir un orden, realizándose primero la Evaluación de Diseño y posteriormente evaluaciones como la de Consistencia y Resultados, Específicas de Desempeño, de Procesos, Impacto, etc. Como se señaló en las respuestas a las preguntas 16, 17, 18 y 19, la presente Evaluación de Consistencia y Resultados es la primera evaluación externa que se aplica a los Programas de la Estrategia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas.

Lo anterior permite entender que existan importantes áreas de mejora y de oportunidad en el diseño del programa, ya que no se ha elaborado de manera previa una Evaluación de Diseño, en la cual podrían haberse detectado y mejorado muchas de estas inconsistencias, tales como el diseño de la MIR, la redacción y presentación de las ROP, o las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, entre las más relevantes.

Independientemente de que se ha realizado ya la ECR, es recomendable revisar el diseño del programa para identificar con más detalle y profundizar en la solución y mejoras de muchas de las áreas de oportunidad detectadas en esta evaluación.

Además de ello, se recomienda aplicar una evaluación de procesos que brinde elementos para mejorar la gestión operativa de los programas. La Evaluación de Procesos ayudará a fortalecer y mejorar la implementación del programa.

Asimismo, es importante la aplicación de una evaluación de impacto con la cual se pueda medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos del programa sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.

La evaluación de impacto es un instrumento que contribuye a la toma de decisiones y a la rendición de cuentas, es decir, aporta información tanto para actores a nivel gerencial, como para los ciudadanos sobre la efectividad de los programas a los cuales se destina un presupuesto público.



## DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.

21. El programa recolecta información acerca de:

- a. La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b. Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarios, con fines de comparación con la población beneficiaria.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.</li></ul>

No se cuenta con evidencia que el programa recolecte información sobre su contribución a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, nacional o estatal.

El programa cuenta con bases de datos de los beneficiarios en las que se describe el tipo de apoyo que reciben, así como la frecuencia de entrega, además de describir las características socioeconómicas de los beneficiarios como sexo, edad, nivel de marginación, escolaridad.

Como se señaló en la respuesta a la pregunta 8 las bases de datos de los beneficiarios contienen información personal sobre los mismos –como nombre del beneficiario, lugar y fecha de nacimiento, CURP, dirección, clave y tipo de escuela-, la cual de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales debe de tratarse como información confidencial, por lo que se recomienda que las bases de datos cuenten con una clave única de identificación para cada beneficiario de manera que esta sirva como protección para los datos personales que se manejan.

No existe evidencia de que el programa cuente con información sobre las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias del programa.



22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a. Es oportuna
- b. Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación
- c. Está sistematizada
- d. Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información que recolecta el programa tres con cuatro de las características establecidas.</li></ul>

El programa cuenta con el Informe Parcial de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, en el cual se describen el número de beneficiarios atendidos y las acciones realizadas para la entrega de sus apoyos.

Se considera que es información oportuna ya que presenta información para cada uno de los cuatro programas de apoyo de la EIASA como el número y porcentaje de beneficiarios y su identificación por sexo, así como una descripción sobre los principales criterios de selección para la identificación de los beneficiarios.

Se trata de información confiable ya que el Departamento de Programas de Asistencia Social Alimentaria lleva a cabo el seguimiento, evaluación y envío de la información que integra el Informe.

La información no está sistematizada, todo lo referente al Informe Parcial de Cumplimiento se integra en archivos y documentos de Word y Excel, que como se señaló en la respuesta a la pregunta 8, éstos son programas y no sistemas informáticos como tal.

El Informe arroja datos para verificar el cumplimiento de las Actividades de la MIR, más no del Componente, toda vez que este indicador es poco claro y no cumple con la Metodología del Marco Lógico para la construcción de indicadores.

El Informe entregado no está disponible en la página web del SEDIF por lo que no se le puede dar seguimiento de manera permanente.

Se recomienda la implementación de un sistema que capture y contenga toda la información sobre los avances del programa, tanto de su contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales, como el cumplimiento y entrega de apoyos a los beneficiarios. Este sistema deberá presentar la información actualizada, y en resguardo de la información y datos personales de los beneficiarios, presentando solamente el tipo y el número de apoyos entregados por beneficiario, sexo, edad, escolaridad y municipio, entre los datos más relevante.



## Módulo IV. Cobertura y Focalización





## ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
  - Especifica metas de cobertura anual.
  - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
  - Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"><li>La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li></ul>

El Proyecto Estatal Anual de los Programa de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas, describe para cada uno de los cuatro programas que componen la estrategia las características que deben presentar los “beneficiarios”<sup>1</sup> potenciales a los que busca atender, así como las características que deben de presentar para poder recibir los apoyos alimentarios que proporciona el programa.

El PEA incluye las cuatro definiciones de poblaciones objetivo de los cuatro programas que componen la EIASA (Desayunos escolares, modalidad, caliente; Desayunos escolares, modalidad frío; Atención alimentaria a menores de 6 años en riesgo, no escolarizados; y Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables).

Para cada programa de la EIASA, el PEA define a la cantidad de “beneficiarios” que busca atender durante el año o ejercicio fiscal.

No se define un horizonte de mediano ni de largo plazo que busque cubrir el programa.

Como se señaló en la respuesta a la pregunta 7, los programas descritos en el PEA, así como las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo no coinciden con las definiciones de la ROP del programa. Además de que las definiciones de las poblaciones de ambos documentos se apegan a lo establecido en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2017.

Se recomienda utilizar como base los conceptos y definiciones de poblaciones potencial y objetivo contenidos en las guías y documentos de la SHCP y de CONEVAL para el diseño de los programas presupuestarios de la APF. Partiendo de dichos conceptos es importante hacer una revisión integral

---

<sup>1</sup> En el PEA también se confunden los conceptos de Población Potencial, Población Objetivo y Beneficiarios. Es de suma importancia revisar los documentos de SHCP y de CONEVAL sobre el diseño de programas presupuestales de la APF y aplicar las recomendaciones de los mismos en los documentos normativos del programa.



de los documentos normativos del programa y establecer definiciones únicas (que sean la mismas en todos los documentos normativos del programa) para las poblaciones potencial y objetivo.



24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El programa utiliza el Índice de Vulnerabilidad Social para identificar a la población que presenta carencias de acuerdo con su condición por edad, género, discapacidad, escolaridad y salud y nutrición. El Índice de Vulnerabilidad Social presenta la información por municipio y la cuantifica a la población de acuerdo con las características descritas.

De acuerdo con la Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FAM y FAIS 2014-2015, el SEDIF elabora el Índice de Vulnerabilidad anualmente, lo cual le permite identificar a los municipios prioritarios, además de que “se pone especial atención en la población con carencia por acceso a la alimentación”.

La misma evaluación señala que “la entidad no cuenta con una estrategia de atención de necesidades propia, ya que se apega a lo establecido a nivel federal en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.

Las ROP del SEDIF señalan como una de las obligaciones de los SMDIF (numeral 4.3.2.6), “Realizar un diagnóstico anual de las comunidades y colonias para detectar a la población que por su situación de vulnerabilidad son sujetos de apoyo en el municipio”.

Se recomienda la elaboración de un documento que describa la metodología y justificación para la construcción y uso del Índice de Vulnerabilidad Social. Así como la descripción de la metodología empleada por el programa para identificar a su población objetivo como parte del documento de diagnóstico, al cual se hace referencia en la respuesta a la pregunta 2.



25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

De acuerdo con la información proporcionada por los responsables del programa, la población potencial y objetivo está determinada por los recursos que reciben del SNDIF, y dado que cada año reciben la misma cantidad de recursos, su objetivo de cobertura es siempre el mismo, por lo que la cantidad de beneficiarios no se ha modificado, al menos desde 2014.

En general, se observa que el programa ha logrado atender a casi la totalidad de su población objetivo. La cobertura total del programa, sumando a las poblaciones de los cuatro programas es la siguiente:

<b>Tipo de población</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
P. Potencial	Personas	890,878	890,878	890,878
P. Objetivo	Personas	117,978	117,978	117,978
P. Atendida	Personas	123,396	123,396	123,396
$\frac{PA \times 100}{PO}$	Personas	105%	105%	105%

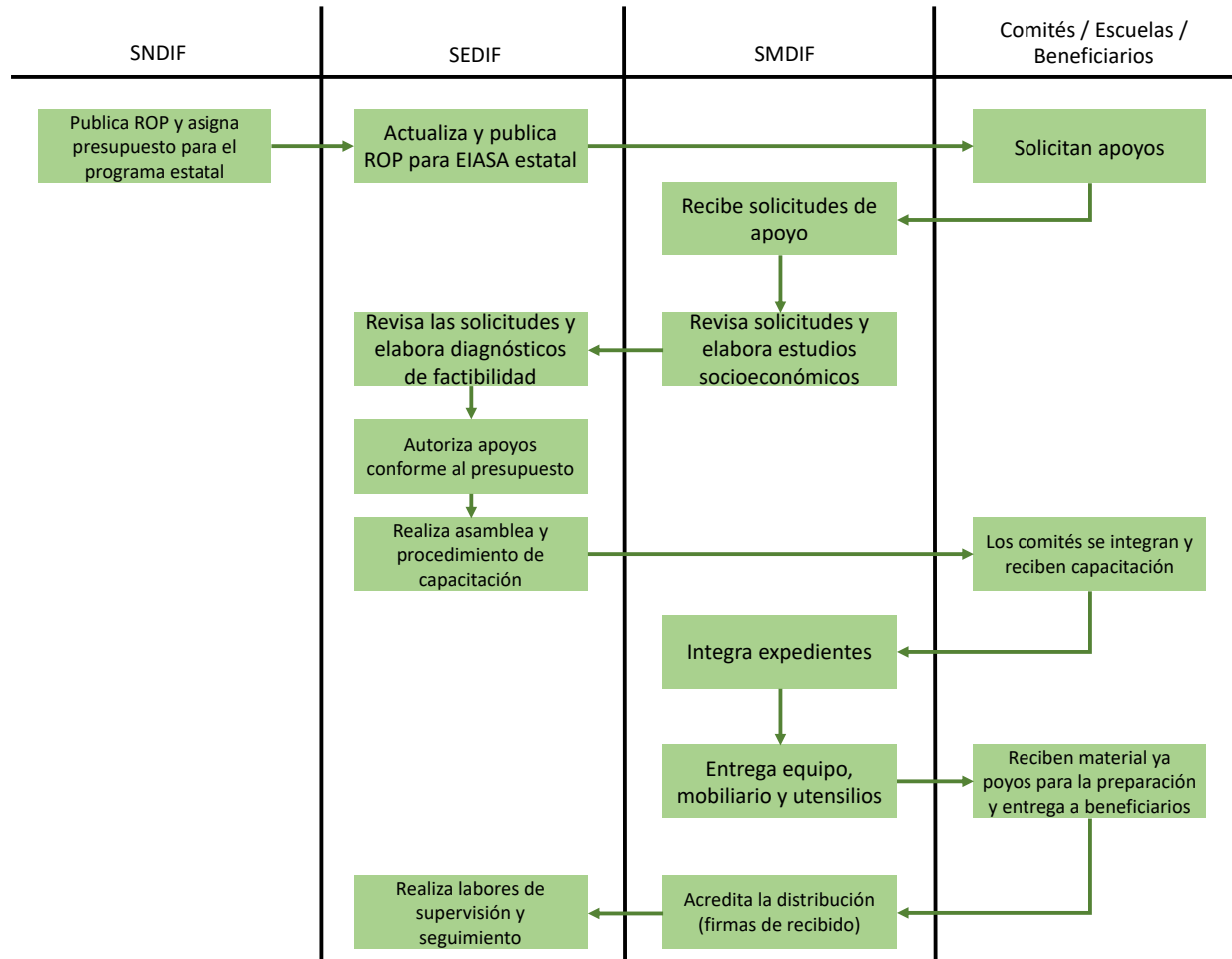
La información completa sobre la cobertura del programa se encuentra en el Anexo 10. La información sobre los beneficiarios del programa se encuentra en el Anexo 11.



## Módulo V. Operación.

## OPERACIÓN

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir, los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.





27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li><li>• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li></ul>

Toda la información recopilada en las solicitudes de apoyo del programa se captura por los responsables de las áreas operativas del programa en el Sistema Integral de Información en Movimiento sobre Asistencia Social (SIIMAS)

El SIIMAS es el sistema informático institucional en el cual se vacía y captura toda la información recabada por el programa respecto a los solicitantes, como sus características socioeconómicas, y el tipo de apoyos que reciben. En la información que contienen las solicitudes y que se captura en el SIIMAS, se pueden identificar las siguientes variables:

- Nombre del programa del que recibe el apoyo
- Clave y nombre del estado
- Clave y nombre del municipio
- Clave y nombre de la localidad
- Tipo y modalidad del apoyo que recibe
- Nombre de beneficiario
- Lugar y fecha de nacimiento
- Sexo
- CURP
- Dirección
- Clave, tipo y nombre de la escuela (para los programas de desayunos escolares)
- Ciclo escolar, grado y turno en el que está inscrito (para los programas de desayunos escolares)
- Nivel de vulnerabilidad
- Tipo de localidad y si se trata o no de una localidad indígena
- Periodicidad del apoyo

El SIIMAS proporciona información sobre los beneficiarios y los apoyos que éstos reciben al personal involucrado en la operación del programa.



28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- Corresponden a las características de la población objetivo.
  - Existen formatos definidos.
  - Están disponibles para la población objetivo.
  - Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li><li>Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li></ul>

Los solicitantes de apoyos de los programas llegan a través de los Sistemas Municipales DIF, directamente a las oficinas del Sistema Estatal DIF o a través del personal operativo que se encuentra a cargo de las regiones en campo.

El programa cuenta con formatos definidos para la solicitud de apoyos para los cuatro programas que integran al EIASA. En las solicitudes se recaba información socioeconómica sobre los solicitantes, tal como se describió en las respuestas a las preguntas 8 y 27 por lo que se considera que corresponden con las características de la población objetivo.

No se cuenta con información documental para describir el procedimiento para la recepción de las solicitudes, toda vez que las ROP describen el proceso de solicitudes a partir del registro y trámite, y no se indica sobre convocatorias, la forma en la que se da a conocer el programa y sus apoyos a la población objetivo, así como los procedimientos o pasos a seguir para solicitar los apoyos de la EIASA. Por lo que no se puede afirmar que éstas estén disponibles para la población objetivo.

La información que se recaba en las solicitudes de apoyo se apega a lo establecido en las ROP, en las cuales se describen los criterios de selección que deben cubrir los solicitantes y beneficiarios de los cuatro programas.





29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- Son consistentes con las características de la población objetivo.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Están difundidos públicamente.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.</li></ul>

Las ROP del programa especifican para los cuatro programas de la EIASA que todas las solicitudes de apoyo son revisadas y sometidas a un diagnóstico de factibilidad.

Se considera que estos mecanismos son consistentes con las características de la población objetivo porque se busca determinar que los solicitantes cubran los criterios de selección para la entrega de los apoyos, comprobando que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Los cuatro programas que integran la EIASA llevan a cabo el mismo procedimiento por lo que se considera que sí están estandarizados.

No se cuenta con evidencia de que los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo estén sistematizados. Aunque todas las solicitudes de apoyo son capturadas y registradas en el SIIMAS.

Dado que los mecanismos están descritos en las ROP y las mismas se pueden encontrar dentro de la página web del SEDIF, tal como se señala en la respuesta a la pregunta 42, se considera que son difundidos públicamente.



30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li></ul>

Los procedimientos para la selección de beneficiarios se establecen dentro de las ROP, en las que se describen los criterios de selección que deben cubrir los solicitantes de los apoyos y los procedimientos que lleva a cabo el programa para su selección.

Los criterios de elegibilidad de los beneficiarios se especifican en el numeral 4.3.1 Criterios, requisitos y restricciones de elegibilidad, en el cual se detallan las características que deben cubrir los solicitantes de cada programa de apoyo.

De acuerdo con el apartado Requisitos de las ROP, la selección de beneficiarios la realizan los SMDIF con base en los criterios de elegibilidad y en los estudios socioeconómicos que avalan la situación de vulnerabilidad de los solicitantes.

Los criterios de elegibilidad están claramente especificados para cada programa de apoyo y no se identifica ambigüedad en su redacción.

Las ROP son utilizadas por todos los responsables y operadores del programa por lo que se considera que los procedimientos de selección de beneficiarios descritos en éstas están estandarizados.

No se cuenta con evidencia de que los procedimientos para la selección de beneficiarios estén sistematizados. Aunque todas las solicitudes de apoyo son capturadas y registradas en el SIIMAS, el sistema además captura la información de todas las personas que reciben apoyos, así como el tipo de apoyos entregados por programa.

Dado que los procedimientos para la selección de beneficiarios están descritos en las ROP y las mismas se pueden encontrar dentro de la página web del SEDIF, tal como se señala en la respuesta a la pregunta 42, se considera que son difundidos públicamente.



31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por los operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li></ul>

El principal mecanismo para verificar la selección de los beneficiarios son los estudios socioeconómicos, con los cuales se demuestra la situación de vulnerabilidad de los solicitantes.

Con los resultados de los estudios socioeconómicos es posible identificar si la selección de los beneficiarios se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP.

Es un mecanismo estandarizado ya que lo conocen los responsables y lo realizan los operadores de los cuatro programas de Asistencia Social Alimentaria en el estado de Zacatecas y sus municipios.

No se cuenta con evidencia de que la aplicación y resultados de los estudios socioeconómicos estén sistematizados. Sin embargo, en el SIIMAS se registran todas las características socioeconómicas de los solicitantes/beneficiarios tal como se registran en las solicitudes de apoyo.

La elaboración de los estudios socioeconómicos es conocida como un mecanismo de verificación del procedimiento de selección por los operadores del programa responsables del mismo, pero no se cuenta con evidencia de que este mecanismo sea conocido por los beneficiarios del programa.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados,
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

En la entrega de los apoyos participan el SEDIF y los SMDIF. El SEDIF realiza la asignación de apoyos a los 58 municipios considerando aspectos regionales y otros índices de medición, además de programas, coordinar y supervisar la distribución de los apoyos.

Por su parte, los SMDIF se encargan de la distribución y entrega de los apoyos, de acuerdo con las características de cada programa. Además de acreditar la distribución a los beneficiarios en formatos oficiales elaborados por los mismos SMDIF.

Los mecanismos de entrega de los apoyos para cada programa son los siguientes:

<b>Desayunos escolares, modalidad caliente</b>	El SEDIF coordina la entrega de los apoyos alimentarios a partir de la puesta en operación del espacio de alimentación, determinando la cantidad asignada de acuerdo con lo establecido en las ROP. Los apoyos se entregan en espacios dedicados especialmente para la preparación y consumo de los desayunos escolares dentro de las mismas instituciones educativas o de comedores comunitarios.
<b>Desayunos escolares, modalidad frío</b>	De acuerdo con la organización determinada en cada centro escolar, el Comité de Padres de Familia o los Maestros realizan la entrega de raciones a los niños y niñas para su consumo en días de clase, preferentemente durante los primeros 30 minutos de actividad escolar.
<b>Atención a menores de 6 años en riesgo, no escolarizados</b>	El SMDIF entrega mensualmente el apoyo alimentario a los beneficiarios para su consumo, acompañando dicha acción con la medición de peso y talla del menor por el personal de la Secretaría de Salud, el médico y/o especialista en nutrición del Sistema Municipal.
<b>Atención alimentaria a sujetos vulnerables</b>	El SMDIF entrega los apoyos a las familias beneficiarias que fueron focalizadas por medio de estudios socioeconómicos.

Los procedimientos se realizan de manera estandarizada tanto en el SEDIF como en los SMDIF, ya que la organización y coordinación entre dichas entidades es fundamental para el buen funcionamiento y operatividad del programa.

No se cuenta con evidencia de que el procedimiento para la entrega de los apoyos esté sistematizado. Sin embargo, en el SIIMAS se registran todos los apoyos entregados a cada beneficiario por programa.

Los procedimientos para la entrega de los apoyos se describen en las ROP, mismas que están disponibles en la página web del SEDIF, por lo que se considera que el procedimiento sí se difunde públicamente.



33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li></ul>

Se identifican dos mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos:

- Entrevistas a los beneficiarios de los cuatros programas, las características de estas entrevistas, así como sus formatos se describen en la respuesta a la pregunta 43 y en el Anexo 15.
- Comprobantes de asistencia a las reuniones de los Comités de Asistencia Alimentaria. De acuerdo con lo establecido en las políticas y lineamientos para la operación de los programas alimentarios del SEDIF, tanto los SEDIF como los SMDIF deben promover la organización y participación familiar y comunitaria, y construir comités comunitarios que operarán los programas de manera integral, por lo que en la entrega de los apoyos de los cuatro programas que integran la EIASA, los beneficiarios deben de participar en la recepción, distribución de insumos y hacer el pago oportuno de sus cuotas de recuperación.

Estos mecanismos permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en las ROP del programa, porque en las entrevistas a los beneficiarios se les pregunta el tipo de alimentos que reciben en los paquetes o dotaciones de apoyo. Asimismo, los Comités de Asistencia Alimentaria tienen por objeto informar a los beneficiarios sobre las características de los apoyos y capacitarlos en la preparación de alimentos que cumplan con las características nutricias establecidas en la normatividad.

Son mecanismos estandarizados y porque los aplican los responsables, involucrados y los mismos beneficiarios de los cuatro programas de la EIASA, por lo que también son conocidos por los mismos, aunque no se describen en ningún documento normativo del programa.

No se cuenta con evidencia documental para afirmar que estos mecanismos estén sistematizados, aunque todas las entrevistas y actas de asistencia y participación de los Comités están digitalizados en archivos PDF.



34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados,
  - Están difundidos públicamente.
  - Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li></ul>

Se considera que los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones están estandarizados y porque los conocen y aplican los responsables, involucrados y los mismos beneficiarios de los cuatro programas de la EIASA, aunque no se describen en ningún documento normativo del programa.

No se cuenta con evidencia para afirmar que estos mecanismos estén sistematizados, aunque todas las entrevistas y actas de asistencia y participación de los Comités están digitalizados en archivos PDF. Además de que todos los apoyos entregados a cada beneficiario por programa se registran en el SIIMAS.

No se cuenta con evidencia para afirmar que estos mecanismos y su respectivo procedimiento sean difundidos públicamente.

En las ROP de los Programas de Asistencia Social Alimentaria, se indica que se deben existir los Comités de Asistencia Alimentaria, además de que tanto los responsables como los beneficiarios deben de tener una participación activa y directa en la operación de los cuatro programas, por lo que se considera que, al menos el mecanismo de comprobación de asistencia a los Comités, sí se apega al documento normativos.

Sin embargo, no se identificó ninguna referencia textual que describa los procedimientos a seguir para llevar a cabo los mecanismos de ejecución de obras y/o acciones del programa.



35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li></ul>

El programa cuenta con mecanismos de seguimiento a la ejecución de obras y acciones de los cuatro programas de la EIASA. Estos mecanismos consisten en reportes de supervisión en los que se registran las cantidades de apoyo recibidas y entregadas en cada paquete o dotación alimentaria, de acuerdo con las características de los diferentes apoyos. Además, en el caso del Programa de Atención a Menores de 6 años, se lleva un registro periódico sobre el desarrollo de los menores, en el que se anota el peso, la talla, estado de nutrición, así como el avance de recuperación.

Estos mecanismos permiten identificar que las obras y/o acciones del programa en sus cuatro modalidades se realizan de acuerdo con lo establecido en las ROP del programa, ya que se dirigen a las poblaciones objetivo definidas.

Los responsables y operadores de los cuatro programas de EIASA conocen y llevan a cabo estas acciones de seguimiento, por lo que se considera que se trata de mecanismos estandarizados.

No se cuenta con evidencia para afirmar que estos mecanismos estén sistematizados, aunque todos los reportes de seguimiento están digitalizados en archivos PDF. Además de que todos los apoyos entregados a cada beneficiario por programa se registran en el SIIMAS.



## MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Las Reglas de Operación de los ejercicios 2015 y 2016 no presentan ningún cambio significativo. Sin embargo, con respecto a las ROP del ejercicio 2014, se observan algunos cambios que se describen a continuación:

ROP 2014	ROP 2015 y 2016
<ul style="list-style-type: none"><li>• Describe de manera gráfica y detallada el procedimiento a seguir en los criterios de selección de los beneficiarios de los programas.</li><li>• Este elemento se perdió en las posteriores publicaciones de las ROP pero se considera que aportaba información clara y útil para los solicitantes de apoyos, así como para los operadores y responsables del programa, ya que permite identificar punto por punto los criterios y características que deben de cubrir los solicitantes para ser seleccionados a recibir los apoyos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Describen con más detalle y de manera gráfica algunos de los procedimientos a seguir para la entrega de los apoyos de los programas de la EIASA.</li></ul>

Si bien los cambios en las ROP 2015 y 2016 describen de manera más detalladas algunos de los procedimientos a seguir por los cuatro programas de la EIASA para la entrega de apoyos, en el numeral 6 Operatividad, algunos de los procedimientos no son descritos, como la publicación de la convocatoria y de las mismas ROP, se eliminó la descripción gráfica para los criterios de selección, no se describe de manera detallada el procedimiento de entrega de los apoyos (así como los responsables y participantes en los mismos), y tampoco se describen los procedimientos de comprobación de la entrega de los apoyos, seguimiento supervisión de los mismos.

Además de lo anterior, se identifican importantes áreas de mejora en la redacción de las ROP, mismas que fueron señaladas en la respuesta a la pregunta 7, las cuales se recomienda revisar e implementar las acciones correspondientes para mejorar estas áreas de oportunidad.





37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias se han implementado?

De acuerdo con los responsables operadores del programa, sí han enfrentado problemas para las transferencias de los apoyos a las instancias ejecutoras, así como a los beneficiarios. Si bien, estos no han sido constantes ni permanentes, estos problemas se refieren principalmente a:

- Retraso de los proveedores
- Retraso en la distribución por parte de los Sistemas Municipales DIF

En el caso de los retrasos por parte de los proveedores, se aplican sanciones económicas, de acuerdo con lo establecido en los contratos de adquisición de los insumos, y se verifica, en el proceso de licitación, que los proveedores tengan la capacidad para la distribución de apoyos en tiempo y forma.

En el caso de los retrasos por parte de los SMDIF, las Reglas de Operación y los Convenios de Colaboración establecen las sanciones aplicables en caso de atrasar la distribución. Sin embargo, en muchas ocasiones dicho atraso en la entrega, se debe a que los SMDIF no cuentan con recurso propio para llevar a cabo el transporte de los insumos por lo que dependen del Ayuntamiento o de otras instancias para disponer de vehículos y gasolina.



## EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA.

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. Gastos en operación: se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b. Gastos en mantenimiento: requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c. Gastos en capital: son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d. Gasto unitario: Gastos Totales / población atendida (Gastos totales= Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos</li> </ul>

Con la información proporcionada por el programa se identificó que el gasto se clasifica en los conceptos de Gastos de Operación Directos y Gastos en Mantenimiento. El análisis completo se encuentra en el Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	\$140074599.89	Los conceptos de gasto se clasificaron de acuerdo con la información proporcionada por el programa, corresponde al concepto 4400.
Gastos en Operación Indirectos	\$16,581,035.45	Los conceptos de gastos en operación indirectos corresponden a la suma de los capítulos de gasto 1000, 2000 y 3000.
Gastos en Mantenimiento	-	
<b>Gasto Total</b>	<b>\$45,226.00</b>	<b>Corresponde al capítulo 5100.</b>
<b>Gastos unitarios</b>	<b>156,700,861.34</b>	<b>Es la suma de los Gastos en Operación + Gastos en Capital</b>



39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Las fuentes de financiamiento para la operación del programa provienen en su totalidad de recursos federales.



## SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

**Respuesta: Sí/No.**

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.</li></ul>

El Sistema Integral de Información en Movimiento sobre Asistencia Social (SIIMAS), es el sistema informático institucional en el cual se vacía y captura toda la información recabada por el programa respecto a los solicitantes, como sus características socioeconómicas, y el tipo de apoyos que reciben.

De acuerdo con las Reglas de Operación de para el SIIMAS, éste deriva del Sistema Nacional de Asistencia Social (SNIAS), cuyo objetivo es proporcionar a los sistemas nacionales, estatales y municipales DIF información para identificar a las personas sujetas de asistencia social y determinar la naturaleza del apoyo que requieren, así como dar seguimiento y atención por medio de expedientes electrónicos que conforman una gran base de datos sobre la asistencia social a nivel nacional.

De acuerdo con la normatividad, los SMDIF son los responsables de realizar la captura del padrón de beneficiarios, por lo que las fuentes de información, que son los expedientes de los beneficiarios, son resguardadas por ellos, siendo estos totalmente verificables por el SEDIF o por otros entes auditores, de esta manera se valida la veracidad de los datos brindados por el SMDIF en el SIIMAS.

En cuanto a la actualización de la información, paralelamente a la operación de programas, la captura de padrones se realiza en dos etapas:

- Desayunos Escolares Modalidad Frío y Caliente: de Septiembre a Diciembre (de acuerdo con el calendario escolar).
- Atención a Menores de 6 Años y Atención a Sujetos Vulnerables: de enero a marzo.

Asimismo, se capacita permanentemente tanto al personal que interviene en la operación de los programas como a los SMDIF en el manejo del sistema informático y en todo lo que refiere al proceso de captura.

Dado que la información de la base de datos de beneficiarios debe de ser registrada, integrada y capturada por los responsables de cada programa en el SIIMAS, se considera que no existe discrepancia entre la información.



#### **CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS.**

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

El programa no cuenta con información sobre el avance de los indicadores de servicios y gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) tal como se muestran en la MIR de las ROP de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, por lo que no es posible verificar el cumplimiento de los mismos.



## RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li></ul>

En la página web (<https://dif.zacatecas.gob.mx/>) se publican las ROP de 2014 a 2017 del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, que incluyen las ROP para los Programas de Asistencia Social Alimentaria. Las ROP del programa están disponibles en la página web del programa en la sección de Planeación/Normatividad Aplicable.

En la página web del SEDIF Zacatecas no se identifica alguna sección con información sobre los resultados principales del programa (Asistencia Social Alimentaria), ni información para monitorear su desempeño.

En cuanto a las solicitudes de acceso a la información, la página web del SEDIF, en la sección de Transparencia redirige al sitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Las ROP de los Programas de Asistencia Social Alimentaria, en el numeral 4.5 Servicios y Acciones Complementarias, en el apartado Participación Social, señala que “Como eje de la asistencia social alimentaria, los programas deberán ser impulsados por la participación de la comunidad para desarrollar su capacidad autogestora y generar acciones correspondientes y sostenibles. Los Comités deberán hacerse cargo del seguimiento y vigilancia de los programas”. Por lo que se considera, que al menos en términos normativos, sí se propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.



# Módulo VI. Percepción de la Población Atendida.



43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
  - Corresponde a las características de sus beneficiarios.
  - Los resultados que arrojan son representativos.

**Sí.**

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a. de las características establecidas.</li></ul>

El programa aplica entrevistas de seguimiento a los beneficiarios de los cuatro programas:

- Desayunos escolares, se integra de 14 preguntas en las que se cuestiona sobre la operación del programa y la calidad de los alimentos recibidos. Se considera que son preguntas muy complejas para ser respondidas por los beneficiarios (menores de edad de educación primaria) ya que se cuestiona sobre la calidad nutricia de los alimentos y el cumplimiento de los menús a las recomendaciones oficiales. No se identifican preguntas sobre la satisfacción de los beneficiarios.
- Desayunos escolares modalidad frío, se integra de 11 preguntas en las que se cuestiona a los beneficiarios sobre la operación y entrega de los apoyos (frecuencia de entrega, productos que reciben, grupo poblacional al que pertenece el beneficiario), así como el conocimiento sobre la normatividad del programa y pláticas realizadas por el mismo. No incluye preguntas sobre la satisfacción de los beneficiarios, salvo la pregunta 8 que cuestiona si se han presentado problemas para recibir los apoyos.
- Menores de 6 años, se integra de 12 preguntas en las que se cuestiona a los beneficiarios sobre la operación y entrega de los apoyos (frecuencia de entrega, productos que reciben, grupo poblacional al que pertenece el beneficiario), así como el conocimiento sobre la normatividad del programa y pláticas realizadas por el mismo. No incluye preguntas sobre la satisfacción de los beneficiarios, salvo la pregunta 9 que cuestiona si se han presentado problemas para recibir los apoyos.
- Grupos Vulnerables, se integra de 10 preguntas en las que se cuestiona a los beneficiarios sobre la operación y entrega de los apoyos (frecuencia de entrega, productos que reciben, grupo poblacional al que pertenece el beneficiario), así como el conocimiento sobre la normatividad del programa y pláticas realizadas por el mismo. No incluye preguntas sobre la satisfacción de los beneficiarios, salvo la pregunta 7 que cuestiona si se han presentado problemas para recibir los apoyos.

Las preguntas de los cuestionarios no inducen a las respuestas. Algunas de las preguntas no corresponden con las características de los beneficiarios ya que se les pregunta sobre la normatividad operativa del programa, la calidad nutricia de los alimentos y el cumplimiento de los menús a las recomendaciones oficiales. No se cuenta con evidencia documental sobre la muestra y cobertura de las entrevistas aplicadas, ni con documentos sobre el análisis de estos instrumentos para afirmar que los resultados que arrojan las entrevistas son representativos.





Se recomienda añadir una sección especial en los cuestionarios aplicados actualmente, con los que se pueda calificar la satisfacción de la población atendida respecto a la operación y a los apoyos recibidos por el programa.



## Módulo VII. Medición de Resultados.



44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel Fin y Propósito?
- Con indicadores de la MIR.
  - Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
  - Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
  - Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El programa no mide ni cuantifica el avance los indicadores de la MIR.

El programa no cuenta con evaluaciones anteriores que no sean de impacto y que documenten los resultados del programa a nivel Fin y Propósito.

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.



45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a. de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

**Respuesta: No.**

El programa no mide ni cuantifica el avance los indicadores de la MIR, por lo que no es posible describir los resultados del Fin y el Propósito.



46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b. de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
  - La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del programa.
  - Dados los objetivos del programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
  - La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del programa.

**Respuesta: No.**

El programa no cuenta con evaluaciones externas que no sean de impacto que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito.



47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

El programa no cuenta con evaluaciones externas que no sean de impacto que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito.



48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c. de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- a. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
  - b. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible permite genera una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
  - c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
  - d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**Respuesta: No.**

El programa no cuenta con información e estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.



49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

El programa no cuenta con información o estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.





50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:
- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
  - La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
  - Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
  - La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**Respuesta: No.**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.



51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a. y b. de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

**Respuesta: No.**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.



## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortalezas y oportunidades</b>			
Diseño	El programa cuenta con bases de datos de los beneficiarios que incluyen todas sus características socioeconómicas, así como el tipo de apoyo otorgado. Asimismo, toda la información está sistematizada y actualizada en el SIIMAS.	8 y 9	No aplica
Planeación y Orientación a Resultados	El programa cuenta con el Proyecto Estatal Anual de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas, el cual define los objetivo general y objetivos específicos, de la EIASA.	15	No aplica
	El programa cuenta con el Informe Parcial de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, en el cual se describen el número de beneficiarios atendidos y las acciones realizadas para la entrega de sus apoyos. Es información oportuna ya que presenta información para cada uno de los cuatro programas de apoyo de la EIASA como el número y porcentaje de beneficiarios y su identificación por sexo, así como una descripción sobre los principales criterios de selección para la identificación de los beneficiarios. Además de que se trata de información confiable ya que el	21 y 22	No aplica



Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Departamento de Programas de Asistencia Social Alimentaria lleva a cabo el seguimiento, evaluación y envío de la información que integra el Informe.		
Cobertura y Focalización	El Proyecto Estatal Anual de los Programa de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas, describe para cada uno de los cuatro programas que componen la estrategia las características que deben presentar los “beneficiarios” potenciales a los que busca atender, así como las características que deben de presentar para poder recibir los apoyos alimentarios que proporciona el programa.	23, 24 y 25	En el PEA se confunden los conceptos de Población Potencial, Población Objetivo y Beneficiarios. Es de suma importancia revisar los documentos de SHCP y de CONEVAL sobre el diseño de programas presupuestales de la APF y aplicar las recomendaciones de los mismos en los documentos normativos del programa.
Operación	<p>Los solicitantes de apoyos de los programas llegan a través de los Sistemas Municipales DIF, directamente a las oficinas del Sistema Estatal DIF o a través del personal operativo que se encuentra a cargo de las regiones en campo.</p> <p>El programa cuenta con formatos definidos para la solicitud de apoyos para los cuatro programas que integran al EIASA. En las solicitudes se recaba información socioeconómica sobre los solicitantes.</p> <p>Los procedimientos para la selección de beneficiarios se establecen dentro de las ROP, en las que se describen los criterios de selección que deben cubrir los solicitantes de</p>	26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35	No aplica



Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	<p>los apoyos y los procedimientos que lleva a cabo el programa para su selección.</p> <p>En la entrega de los apoyos participan el SEDIF y los SMDIF. El SEDIF realiza la asignación de apoyos a los 58 municipios considerando aspectos regionales y otros índices de medición, además de programas, coordinar y supervisar la distribución de los apoyos.</p> <p>Por su parte, los SMDIF se encargan de la distribución y entrega de los apoyos, de acuerdo con las características de cada programa. Además de acreditar la distribución a los beneficiarios en formatos oficiales elaborados por los mismos SMDIF.</p> <p>Se identifican dos mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos: entrevistas a los beneficiarios, comprobantes de asistencia a las reuniones de los Comités de Asistencia Alimentaria.</p> <p>El programa cuenta con mecanismos de seguimiento a la ejecución de obras y acciones de los cuatro programas de la EIASA. Estos mecanismos consisten en reportes de supervisión en los que se registran las cantidades de apoyo recibidas y entregadas en cada paquete o dotación</p>		



Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	alimentaria, de acuerdo con las características de los diferentes apoyos.		
<b>Debilidades o Amenazas</b>			
Diseño	El programa no cuenta con un documento de diagnóstico, estudio o análisis de árbol de problemas en el que se identifique el problema o necesidad prioritaria que busca resolver.	1,2 y 3	Elaborar un documento o estudio de diagnóstico del programa, que atienda las recomendaciones de SHCP y CONEVAL, el cual contenga un análisis empírico sobre la situación de las comunidades de alta y muy alta marginación, y en el que se especifique claramente el problema que se pretende atender. Incluir también referencias sobre estudios o documentos de otros programas que justifiquen el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
	El Propósito del programa no responde a las recomendaciones de la SHCP y de CONEVAL, así como a la Metodología de Marco Lógico para su redacción.	4, 5 y 6	Hacer una revisión de las recomendaciones señaladas en la Guía para la Construcción de Indicadores Estratégicos de la SHCP y de CONEVAL, en la cual se señala que el Propósito “Es el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa”.



Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
			Se recomienda también hacer una revisión integral de la MIR del programa ya que se han detectado importantes áreas de mejora tanto en la redacción de sus indicadores como en la construcción de su lógica vertical y horizontal.
	En las ROP del programa, las definiciones para los conceptos de la Población Objetivo y de Beneficiarios que presentan se confunden con los conceptos oficiales de Población Potencial y Población Objetivo. Asimismo, las ROP presentan definiciones de “Beneficiarios” para cuatro programas adicionales y diferentes a los que se aplican según la EIASA.	7	Revisar la redacción y el contenido de las ROP del programa, ya que las definiciones y cuantificación de las poblaciones son muy diferentes a las presentadas en el PEA, además de que la presentación y redacción de las ROP causan confusión al lector al presentar una gran variedad de conceptos y definiciones para poblaciones diferentes a las que se manejan originalmente en la EIASA.
	Se identificaron algunas inconsistencias en el diseño de la MIR ya que esta no cumple con varios elementos de la MML, entre ellos, la falta de una lógica vertical entre indicadores, o la misma redacción del resumen narrativo de los indicadores. Se recomienda revisar el diseño de la MIR, y modificar sus indicadores con base en la MML. Tampoco se cuenta con Fichas Técnicas de los indicadores, ni se definen sus metas.	10, 11 y 12	Diseñar una MIR que atienda las recomendaciones oficiales, y que se apegue a la Metodología de Marco Lógico, ya que es importante contar con indicadores propios para el programa que permitan medir y verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos estatales. Asimismo, es indispensable contar con Fichas Técnicas y metas para cada indicador, con el fin de poder



Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
			hacer un seguimiento adecuado de los indicadores.
Planeación y Orientación a Resultados	El programa no cuenta con un plan estratégico que describa formalmente su misión y visión, sus objetivos de mediano y largo plazos, ni los resultados que se esperan conseguir con la ejecución del programa.	14	Elaborar un plan estratégico que describa los objetivos y metas de mediano y largo plazo del programa.
	No se cuenta con evidencia documental para afirmar que el programa haya utilizado los resultados de la Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FAM y FAIS 2014-2015 para el estado de Zacatecas, para la toma de decisiones sobre cambios en el programa, o para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados.	16, 17, 18, 19 y 20	Retomar las recomendaciones de la evaluación señalada y de la presente, ya que los problemas sobre el diseño del programa (MIR e indicadores) persisten y no se identifican acciones de mejora.
Operación	A pesar de que todos los procedimientos que lleva a cabo el programa para la entrega de sus componentes son fáciles de identificar dentro de las ROP, no existe un Manual de Procedimientos o de Operaciones que detalle paso a paso cada acción y procedimiento a seguir para la entrega de los apoyos del programa.	26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35	Elaborar un Manual de Procedimientos o de Operaciones que describa detalladamente los procesos y procedimientos a seguir por el programa para la entrega de cada uno de los apoyos de los cuatro programas de la EIASA.
	El programa no cuenta con información sobre el avance de los indicadores de servicios y gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) tal como se muestran en la MIR de las ROP de los	41, 44 y 45	Diseñar una MIR que atienda las recomendaciones oficiales, y que se apegue a la Metodología de Marco Lógico, ya que es importante contar con indicadores propios para el





Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, por lo que no es posible verificar el cumplimiento de los mismos.		programa que permitan medir y verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos estatales. Asimismo, es indispensable contar con Fichas Técnicas y metas para cada indicador, con el fin de poder hacer un seguimiento adecuado de los indicadores.

## **COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.**

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados es la primera de su tipo que se aplica al programa, por lo que no se cuenta con información para elaborar un análisis comparativo.



## CONCLUSIONES.

Uno de los servicios de asistencia social más importantes que brinda el estado mexicano es la entrega de alimentos y orientación alimentaria a la población vulnerable y que habita en zonas y comunidades marginadas.

En 2001 se estableció que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia coordinara los proyectos y programas alimentarios en los estados a través de los Sistemas Estatales DIF a través de Comisiones de Trabajo, con lo cual se desarrolló la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, cuyo objetivo es contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

La EIASA se conforma de cuatro programas:

- Desayunos escolares, modalidad caliente
- Desayunos escolares, modalidad frío
- Atención a menores de 6 años, en riesgo, no escolarizados
- Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables

La Evaluación de Consistencia y Resultados permitió identificar importantes áreas de mejora y de oportunidad del programa, aunque las observaciones más importantes provienen del Módulo de Diseño, ya que el programa carece de documentación formal e importantes, además de que no cumple con la Metodología de Marco Lógico al no contar con un análisis de árbol de problemas propio y que su Matriz de Indicadores para Resultados no cumple con la Lógica Vertical y Horizontal de la MML.

En principio, se recomienda realizar un ejercicio de análisis de árbol de problemas en el que participe todo el equipo responsable y operativo del programa. Partiendo de que la preparación de cualquier proyecto o programa de política pública requiere indispensablemente de la identificación del problema que se busca resolver o intervenir, para identificarlo es necesario definir cuáles son las causas que lo provocan y las consecuencias que se derivan de éste.

La segunda recomendación que se hace en el tema de diseño es la revisión y mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados, que debe atender a lo establecido en la MML, respetando la lógica vertical y horizontal del programa, y teniendo en cuenta el análisis del problema a atender según se describa en el análisis de árbol de problemas. Asimismo, es importante que la MIR describa y, por ende, que cuente con indicadores para todos los apoyos que brinda el programa.

Estos aspectos tienen como consecuencia la falta de un documento de diagnóstico que describa toda la justificación de intervención del programa, desde la descripción del problema que busca atender, la estrategia a seguir para resolverlo, sus objetivos de corto, mediano y largo plazo, así como los indicadores que utilizará para medir el avance y cumplimiento de las metas que defina. Se recomienda utilizar la Guía de SHCP y CONEVAL, “Aspectos a Considerar para la Elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de Nueva Creación que se Propongan Incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”, que describe el contenido y la



información que debe integrarse en dicho documento. Es importante señalar dentro de este documento, una vez que sea elaborado, sus fechas de revisión y actualización.

Uno de los aspectos más relevantes identificados en el diseño de la MIR es que la definición de su Propósito no responde a las recomendaciones de la SHCP y de CONEVAL, así como a la Metodología del Marco Lógico para su redacción, al no cumplir con la sintaxis recomendada en la normatividad oficial. Se propuso una nueva definición del Propósito en la que se tienen en cuenta las recomendaciones oficiales para la construcción de indicadores estratégicos, quedando de la siguiente manera: “La población con carencia alimentaria de las comunidades de alta y muy alta marginación del estado de Zacatecas recibe los alimentos y nutrientes necesarios para su sano desarrollo”.

Como parte de las áreas de mejora identificadas en el diseño de la MIR, se observó que el programa no da seguimiento a los indicadores que presenta dentro de las ROP. Respecto a este tema se observaron las siguientes situaciones:

1. Los responsables del programa presentaron la MIR general del SMDIF, como la MIR a la cual se da seguimiento de indicadores y avances. No obstante, tampoco se entregó información sobre el avance y resultados de los indicadores.
2. La MIR del programa, que se presenta en la ROP, no define metas ni línea base para la medición de sus indicadores.
3. No cuenta con Fichas Técnicas para cada indicador.

Otra importante área de mejora identificada se refiere a la definición de las poblaciones potencial y objetivo, las cuales muestran importantes inconsistencias en su descripción tanto en las Reglas de Operación (ROP) del programa como en el Proyecto Estatal Anual (PEA), ya que ambos documentos, a pesar de ser oficiales y normativos para el programa presentan definiciones completamente diferentes para las poblaciones.

Se observó, además, que las ROP confunden los conceptos oficiales de Población Potencial y Población Objetivo. Asimismo, las ROP presentan definiciones de “Beneficiarios”, y que describen cuatro programas adicionales y diferentes a los que se describen en el PEA.

De este análisis, fue posible identificar también áreas de oportunidad muy importantes en la redacción y presentación de las ROP, ya que estas presentan una gran cantidad de información que en muchos casos se repite, además de describir conceptos de beneficiarios y programas adicionales que no corresponden a las actividades y servicios que presta el programa.

Asimismo, los procedimientos para convocar a solicitantes, seleccionar beneficiarios, así como la entrega de apoyos y su seguimiento, no se describe de manera completa y detallada para los cuatro programas.

Se recomienda seguir con mayor cuidado las recomendaciones hechas en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, sin añadir más información que no sea la estrictamente indispensable. Es importante recordar que los principales usuarios de las ROP, además de los mismos responsables del



programa, son los solicitantes y beneficiarios del programa (la población potencial y objetivo), por lo que su redacción debe de ser clara, sencilla y directa.

En cuanto a la planeación de estratégica y de corto plazo del programa, de acuerdo con la información y documentación proporcionada por el programa, la cual fue utilizada para la elaboración de esta evaluación, se encontró que el diseño, definición de objetivos y la operación del programa se basan en lo establecido en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, aunque el programa no cuenta con un plan estratégico como tal que describa formalmente su misión y visión, sus objetivos de mediano y largo plazos, ni los resultados que se esperan conseguir con la ejecución del programa.

Si bien, el programa cuenta con el Proyecto Estatal Anual de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas, el cual define los objetivo general y objetivos específicos, de la EIASA, más no define objetivos ni metas anuales.

A pesar de todas las deficiencias identificadas en el diseño del programa, se encontró un elemento positivo importante, que es que el programa lleva un registro puntual y completo sobre los apoyos que entrega, además de recopilar información socioeconómica sobre sus beneficiarios. Toda esta información se vacía y actualiza periódicamente en el Sistema Integral de Información en Movimiento sobre Asistencia Social (SIIMAS). Aunque en este tema también se realizaron algunas recomendaciones de mejora como la asignación de una clave única de identificación para cada beneficiario (que no cambie en el tiempo), así como un manejo reservado de la información personal de los beneficiarios, ya que las bases de datos de beneficiarios contienen datos personales como nombre, edad, fecha de nacimiento, domicilio, entre otros, los cuales, con de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales deben de tratarse como información confidencial, por lo que es importante que las bases de datos cuenten con algún mecanismo de protección de la información que se maneja actualmente y que para tal fin se utilice una clave única de identificación para cada beneficiario.

Respecto al SIIMAS, se trata del sistema informático institucional en el cual se vacía y captura toda la información recabada por el programa respecto a los solicitantes, como sus características socioeconómicas, y el tipo de apoyos que reciben.

De acuerdo con las Reglas de Operación de para el SIIMAS, éste deriva del Sistema Nacional de Asistencia Social (SNIAS), cuyo objetivo es proporcionar a los sistemas nacionales, estatales y municipales DIF información para identificar a las personas sujetas de asistencia social y determinar la naturaleza del apoyo que requieren, así como dar seguimiento y atención por medio de expedientes electrónicos que conforman una gran base de datos sobre la asistencia social a nivel nacional.

De acuerdo con la normatividad, los SMDIF son los responsables de realizar la captura del padrón de beneficiarios, por lo que las fuentes de información, que son los expedientes de los beneficiarios, son resguardadas por ellos, siendo estos totalmente verificables por el SEDIF o por otros entes auditores, de esta manera se valida la veracidad de los datos brindados por el SMDIF en el SIIMAS.



Por otra parte, El Proyecto Estatal Anual de los Programa de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas, describe para cada uno de los cuatro programas que componen la estrategia las características que deben presentar los “beneficiarios” potenciales a los que busca atender, así como las características que deben de presentar para poder recibir los apoyos alimentarios que proporciona el programa.

Respecto a su cobertura, de acuerdo con la información proporcionada por los responsables del programa, la población potencial y objetivo está determinada por los recursos que reciben del SNDIF, y dado que cada año reciben la misma cantidad de recursos, su objetivo de cobertura es siempre el mismo, por lo que la cantidad de beneficiarios no se ha modificado, al menos desde 2014.

En general, se observa que el programa ha logrado atender a casi la totalidad de su población objetivo. La cobertura total del programa, sumando a las poblaciones de los cuatro programas es la siguiente:

<b>Tipo de población</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
P. Potencial	Personas	890,878	890,878	890,878
P. Objetivo	Personas	117,978	117,978	117,978
P. Atendida	Personas	123,396	123,396	123,396
<b><math>\frac{PA \times 100}{PO}</math></b>	<b>Personas</b>	<b>105%</b>	<b>105%</b>	<b>105%</b>

Uno de los elementos que se revisan en la Evaluación de Consistencia y Resultados es el uso y seguimiento que los programas hacen las evaluaciones aplicadas anteriormente respecto a su desempeño, operación y resultados. De acuerdo con la información proporcionada, se encontró que En 2015 se aplicó la Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FAM y FAIS 2014-2015 para el estado de Zacatecas, cuyo objetivo fue el de “analizar el desempeño de las aportaciones federales transferidas a las entidades federativas a través del FAM y FAIS a fin de proveer evidencia que retroalimentara su planeación, operación y resultados”.

De los resultados de dicha evaluación, se observó que no existe evidencia documental para afirmar que el programa haya utilizado los resultados de la evaluación para la toma de decisiones sobre cambios en el programa, o para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados, ya que algunas recomendaciones como la falta de lógica vertical y horizontal en la MIR del programa, es un problema que persiste en la presente evaluación.

Además de dicha evaluación, se aplicó la “Estrategia de Capacitación para la Evaluación Participativa de los Programas de Asistencia Social Alimentaria que opera el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Zacatecas (SEDIF)”, en la cual se presentan los resultados de talleres de capacitación para los beneficiarios y participantes de los programas, pero no presenta resultados de análisis sobre el diseño, gestión, operación y resultados del programa.

En cuanto al uso de otras evaluaciones, el programa cuenta con evaluaciones anteriores que no sean de impacto y que documenten los resultados del programa a nivel Fin y Propósito, ni con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el



impacto de programas similares. Asimismo, tampoco se han elaborado evaluaciones de impacto del programa.

En lo que refiere a la operación del programa se observó que todos los procedimientos que lleva a cabo el programa para la entrega de sus componentes son fáciles de identificar dentro de las ROP, aunque no existe un Manual de Procedimientos o de Operaciones que detalle paso a paso cada acción y procedimiento a seguir para la entrega de los apoyos del programa, por lo que se recomienda su elaboración.

Con la información proporcionada por el programa se identificó que el gasto se clasifica en los conceptos de Gastos de Operación Directos y Gastos en Mantenimiento, cuyos resultados del ejercicio 2016 fueron:

<b>Categoría</b>	<b>Cuantificación</b>	<b>Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto</b>
Gastos en Operación Directos	\$140074599.89	Los conceptos de gasto se clasificaron de acuerdo con la información proporcionada por el programa, corresponde al concepto 4400.
Gastos en Operación Indirectos	\$16,581,035.45	Los conceptos de gastos en operación indirectos corresponden a la suma de los capítulos de gasto 1000, 2000 y 3000.
Gastos en Mantenimiento	-	
<b>Gasto Total</b>	<b>\$45,226.00</b>	<b>Corresponde al capítulo 5100.</b>
<b>Gastos unitarios</b>	<b>156,700,861.34</b>	<b>Es la suma de los Gastos en Operación + Gastos en Capital</b>

Sobre la Percepción de la Población Atendida, el programa aplica entrevistas de seguimiento a los beneficiarios de los cuatro programas. Si bien las preguntas de los cuestionarios no inducen a las respuestas. Algunas de las preguntas no corresponden con las características de los beneficiarios ya que se les pregunta sobre la normatividad operativa del programa, la calidad nutricia de los alimentos y el cumplimiento de los menús a las recomendaciones oficiales. No se cuenta con evidencia documental sobre la muestra y cobertura de las entrevistas aplicadas, ni con documentos sobre el análisis de estos instrumentos para afirmar que los resultados que arrojan las entrevistas son representativos.

Los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados arrojan información importante sobre el programa, la cual es importante tomar en cuenta para corregir y mejorar las áreas de oportunidad señaladas, principalmente todo lo que corresponde al tema de diseño del programa, ya que de este depende la medición y cumplimiento oportuno de los objetivos del programa.

Adicionalmente, se recomienda la aplicación de una evaluación de procesos que brinde elementos para mejorar la gestión operativa de los programas. La Evaluación de Procesos ayudará a fortalecer y mejorar la implementación del programa y proporcionará herramientas útiles para la elaboración de un Manual de Operaciones detallado y completo.



## Valoración final del programa

Nombre del programa: Fondo de Aportación Múltiple.  
 Modalidad: Asistencia Social.  
 Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
 Unidad Responsable: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultado.  
 Año de la Evaluación: 2016.

Módulo	Nivel	Justificación
Diseño	1.2	<p>Las principales debilidades del programa se identificaron en esta sección ya que no cuenta con un análisis de problemas propio, la MIR del programa no se apega a la MML, las definiciones de la poblaciones potencial y objetivo son diferentes en sus documentos normativos y en general no se apegan a los Lineamientos de la EIASA elaborados por el SNDIF.</p> <p>Carece de información como el documento de diagnóstico, para el cual tampoco se cuenta con información por lo que es necesario hacer un ejercicio completo de diseño del programa.</p>
Planeación y Orientación a Resultados	1.2	<p>Solamente cuenta con el Proyecto Estatal Anual, pero al mismo le falta información sobre objetivos y medición del alcance de las metas del programa.</p> <p>No cuenta con un plan estratégico que defina la misión y visión y acciones de largo plazo a seguir.</p>
Cobertura y Focalización	2	<p>La falta de definiciones claras y únicas para las poblaciones potencial y objetivo, implica que la definición de la cobertura del programa no pueda determinarse de manera clara.</p> <p>No obstante, se cuenta con un registro completo y detallado sobre los apoyos entregados a cada beneficiario.</p>
Operación	3.5	<p>Los procedimientos y acciones a realizar para la entrega de apoyos son fáciles de identificar dentro de las ROP, aunque falta un orden en su descripción, y es necesario contar con un Manual Operativo detallado para los cuatro programas de apoyo de la EIASA en el estado de Zacatecas.</p>
Percepción de la Población Atendida	2	<p>Se elaboran encuestas sobre el programa, pero es poca la información que se recopila sobre la satisfacción de los beneficiarios. Es importante elaborar un instrumento único para este fin y seguir una metodología específica para la recopilación de esta información (diseño de una muestra y análisis de resultados).</p>





<b>Módulo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Justificación</b>
Medición de Resultados	0	El programa no cuenta con evaluaciones anteriores de ningún tipo para valorar sus resultados a nivel Fin y Propósito.
<b>Valoración final</b>	<b>1.65</b>	Los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados arrojan información importante sobre el programa, la cual es importante tomar en cuenta para corregir y mejorar las áreas de oportunidad señaladas, principalmente todo lo que corresponde al tema de diseño del programa, ya que de este depende la medición y cumplimiento oportuno de los objetivos del programa.



## BIBLIOGRAFÍA.

Allende Cavero (2016). Evaluación de impacto del programa “Cocinas comedores nutricionales comunitarias del DIF” en el estado nutricional de niños en edad escolar beneficiarios de las localidades de Santa Catarina Minas y San José del Progreso, Oaxaca.

Ángel, H.S. 1999. Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública (Metaevaluación-Mesoevaluación). Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 3, 1999.

Baker, J.L. 2000. Evaluating the Impact of Development Projects on Poverty. A Handbook for Practitioners. Washington: The World Bank.

Bonnefoy, J.C. y Armijo, M. 2005. Indicadores de desempeño en el sector público. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 45.

Cernea, M.M. 1979. Measuring Project Impact. Washington: World Bank.

CONEVAL Programa Anual de Evaluación (2017), Recuperado en Julio 2017: [http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE\\_2017.pdf](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2017.pdf)

CONEVAL, Evaluación de Consistencia y Resultados 2007-2008, Recuperado en Julio 2017: <http://www.coneval.gob.mx/evaluaciones/2008/evaluaciones.jsp>

Davenport, T.H. 1993. Process Innovation: Reengineering Work through Information Technology. USA: Ernest & Young, Center for Information Technology and Strategy/Harvard Business School Press, Boston, Massachusetts.

Diario Oficial de la Federación (2007) Lineamientos para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. CONEVAL. Recuperado en Julio 2017: [http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval\\_mon/361.pdf](http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/361.pdf)

Diario Oficial de la Federación (Mayo 2013). Decreto por el cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El uso de indicadores socioeconómicos en la formulación y evaluación de proyectos sociales. Aplicación metodológica. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 15, 2001.

Evaluaciones influyentes: evaluaciones que mejoraron el desempeño y los efectos de los programas de desarrollo. Washington: Banco Mundial, 2004.

Hammer, M. 1996. Beyond Reengineering: How the Process-Centered Organization is Changing our Work and our Lives. USA: Harper Business

Handbook on Monitoring and Evaluating for Results. New York: United Nations Development Program, 2002.



Los indicadores de evaluación del desempeño: una herramienta para la gestión por resultados en América Latina. Chile: ILPES-CEPAL, Boletín No. 13, 2003.

Metodología del marco lógico. Chile: ILPES-CEPAL, Boletín No. 15, 2004.

Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible. (2013). Recuperado en Julio 26, 2017, from <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Ortegón, E., Pacheco, J.F. y Prieto, A. 2005. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 42.

Ortegón, E., Pacheco, J.H., y Roura, H. 2005. Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 39.

Peppard, J. and Rowland, P. 1995. The Essence of Business Process Re-engineering. UK: Prentice Hall International.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Programa Sectorial de Turismo Recuperado en Julio 2017  
[http://www.cmic.org.mx/comisiones/Sectoriales/turismo/2015/DOC\\_VIG\\_2015/programa\\_turismo.pdf](http://www.cmic.org.mx/comisiones/Sectoriales/turismo/2015/DOC_VIG_2015/programa_turismo.pdf)

Sandoval, J.M. y Richard, M.P. 2003. Los indicadores en la evaluación del impacto de programas. México: Cámara de Diputados, LIX Legislatura.

Sistema integrado de formulación, evaluación y monitoreo de programas y proyectos sociales. CHILE: CEPAL-ECLAC, 2002.

Sulaiman (2011). Incentive and crowding out effects of food assistance: Evidence from a randomized evaluation of a food-for-training Project in South Sudan.

Valadez, J. y Bamberger, M. 1994. Monitoring and Evaluating Social Programs in Developing Countries: A Handbook for Policymakers, Managers and Researchers. Washington: EDI-World Bank.

Wiesner, E. 2000. Función de evaluación de planes, programas, estrategias y proyectos. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Gestión Pública No. 4.



## FICHA TÉCNICA.

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente Asistencia Social Alimentaria, Ejercicio Fiscal 2016.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (11/12/2017): 11 de diciembre de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (21/02/2018): 21 de febrero de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing.Irma Patricia Flores Solís	Unidad administrativa: Subdirectora de Planeación del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Zacatecas(SEDIF)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Asistencia Social Alimentaria con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li> <li>• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li> <li>• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.</li> <li>• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
El Modelo para los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, que ha emitido el CONEVAL, mismo que se integra en seis módulos que se componen en 51 preguntas, divididos en 5 módulos: características del programa; diseño; orientación a resultados; operación y percepción de la población.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique: Análisis de gabinete y reuniones de trabajo.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La evaluación fue de gabinete atendiendo a los términos de referencia establecidos por el Coneval y la SHCP..	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	



2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa cuenta con bases de datos de los beneficiarios que incluyen todas sus características socioeconómicas, así como el tipo de apoyo otorgado. Asimismo, toda la información está sistematizada y actualizada en el SIIMAS.
- El programa cuenta con el Proyecto Estatal Anual de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas, el cual define los objetivo general y objetivos específicos, de la EIASA.
- El programa cuenta con el Informe Parcial de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, en el cual se describen el número de beneficiarios atendidos y las acciones realizadas para la entrega de sus apoyos. Es información oportuna ya que presenta información para cada uno de los cuatro programas de apoyo de la EIASA como el número y porcentaje de beneficiarios y su identificación por sexo, así como una descripción sobre los principales criterios de selección para la identificación de los beneficiarios. Además de que se trata de información confiable ya que el Departamento de Programas de Asistencia Social Alimentaria lleva a cabo el seguimiento, evaluación y envío de la información que integra el Informe.
- El Proyecto Estatal Anual de los Programa de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas, describe para cada uno de los cuatro programas que componen la estrategia las características que deben presentar los "beneficiarios" potenciales a los que busca atender, así como las características que deben de presentar para poder recibir los apoyos alimentarios que proporciona el programa.
- Los solicitantes de apoyos de los programas llegan a través de los Sistemas Municipales DIF, directamente a las oficinas del Sistema Estatal DIF o a través del personal operativo que se encuentra a cargo de las regiones en campo.
- El programa cuenta con formatos definidos para la solicitud de apoyos para los cuatro programas que integran al EIASA. En las solicitudes se recaba información socioeconómica sobre los solicitantes.
- Los procedimientos para la selección de beneficiarios se establecen dentro de las ROP, en las que se describen los criterios de selección que deben cubrir los solicitantes de los apoyos y los procedimientos que lleva a cabo el programa para su selección.
- En la entrega de los apoyos participan el SEDIF y los SMDIF. El SEDIF realiza la asignación de apoyos a los 58 municipios considerando aspectos regionales y otros índices de medición, además de programas, coordinar y supervisar la distribución de los apoyos.
- Por su parte, los SMDIF se encargan de la distribución y entrega de los apoyos, de acuerdo con las características de cada programa. Además de acreditar la distribución a los beneficiarios en formatos oficiales elaborados por los mismos SMDIF.
- Se identifican dos mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos: entrevistas a los beneficiarios, comprobantes de asistencia a las reuniones de los Comités de Asistencia Alimentaria.
- El programa cuenta con mecanismos de seguimiento a la ejecución de obras y acciones de los cuatro programas de la EIASA. Estos mecanismos consisten en reportes de supervisión en los que se registran las cantidades de apoyo recibidas y entregadas en cada paquete o dotación alimentaria, de acuerdo con las características de los diferentes apoyos.

2.2.2 Oportunidades:

- En el PEA se confunden los conceptos de Población Potencial, Población Objetivo y Beneficiarios. Es de suma importancia revisar los documentos de SHCP y de CONEVAL sobre el diseño de programas presupuestales de la APF y aplicar las recomendaciones de los mismos en los documentos normativos del programa.

#### 2.2.3 Debilidades:

- El programa no cuenta con un documento de diagnóstico, estudio o análisis de árbol de problemas en el que se identifique el problema o necesidad prioritaria que busca resolver.
- El Propósito del programa no responde a las recomendaciones de la SHCP y de CONEVAL, así como a la Metodología de Marco Lógico para su redacción.
- En las ROP del programa, las definiciones para los conceptos de la Población Objetivo y de Beneficiarios que presentan se confunden con los conceptos oficiales de Población Potencial y Población Objetivo. Asimismo, las ROP presentan definiciones de “Beneficiarios” para cuatro programas adicionales y diferentes a los que se aplican según la EIASA
- Se identificaron algunas inconsistencias en el diseño de la MIR ya que esta no cumple con varios elementos de la MML, entre ellos, la falta de una lógica vertical entre indicadores, o la misma redacción del resumen narrativo de los indicadores. Se recomienda revisar el diseño de la MIR, y modificar sus indicadores con base en la MML.
- Tampoco se cuenta con Fichas Técnicas de los indicadores, ni se definen sus metas.
- El programa no cuenta con un plan estratégico que describa formalmente su misión y visión, sus objetivos de mediano y largo plazos, ni los resultados que se esperan conseguir con la ejecución del programa.
- No se cuenta con evidencia documental para afirmar que el programa haya utilizado los resultados de la Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FAM y FAIS 2014-2015 para el estado de Zacatecas, para la toma de decisiones sobre cambios en el programa, o para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados.
- A pesar de que todos los procedimientos que lleva a cabo el programa para la entrega de sus componentes son fáciles de identificar dentro de las ROP, no existe un Manual de Procedimientos o de Operaciones que detalle paso a paso cada acción y procedimiento a seguir para la entrega de los apoyos del programa.
- El programa no cuenta con información sobre el avance de los indicadores de servicios y gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) tal como se muestran en la MIR de las ROP de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, por lo que no es posible verificar el cumplimiento.

#### 2.2.4 Amenazas:

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados se valora la consistencia y orientación a resultados del programa con el fin de obtener información útil para retroalimentar su diseño, gestión y resultados, a través de 51 preguntas clasificadas en seis módulos: Diseño, Planeación Estratégica y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida, Medición de Resultados.

Del Módulo de Diseño se identificó que el programa presenta importantes áreas de mejora debido a la falta de documentos e información relevantes para justificar su operación e intervención. No se cuenta con un documento o estudio de diagnóstico que integre y describa desde el problema que se busca atender, una justificación teórica o empírica sobre su intervención, la descripción de sus áreas de enfoque, y sus principales objetivos. Tampoco cuenta con un análisis propio de árbol de problemas e incluso las Reglas de Operación de los Programas de Asistencia Social Alimentaria no

definen el problema que el programa busca resolver. La MIR del programa presenta importantes inconsistencias en su diseño ya que no cumple con la Metodología de Marco Lógico, además de que no cuenta con herramientas para su seguimiento y medición como Fichas Técnicas y definición de las metas para cada uno de los indicadores. Las definiciones para los conceptos de la Población Objetivo y de Beneficiarios que se presentan en las Reglas de Operación se confunden con los conceptos oficiales de Población Potencial y Población Objetivo. Asimismo, las ROP presentan definiciones de "Beneficiarios" para cuatro programas adicionales y diferentes a los que se aplican según la EIASA.

En el Módulo de Diseño señaladas se identificaron aspectos importantes con los que sí cumple el programa, como la integración de bases de datos de los beneficiarios de los cuatro programas de la estrategia, Se identificó una coincidencia y una complementariedad con dos programas diferentes de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas: con el programa de Apoyos Escolares, ya que ambos programas dirigen su atención a estudiantes en situación vulnerable de la sociedad, se identificó que uno de los apoyos del Programa de Asistencia Social Alimentaria, se duplica con los apoyos del Programa de Autoproducción Familiar de Alimentos, ya que el programa de SEDESOL está diseñado para promover la producción de alimentos de traspatio para personas que viven en condiciones de alta y muy alta vulnerabilidad, en tanto que el programa del DIF además de dirigirse a la misma población objetivo.

Del Módulo de Planeación y Orientación a Resultados, se identificó que el diseño, la definición de objetivos y la operación del programa se basan en lo establecido en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, el cual es un documento elaborado a nivel federal para replicar las acciones y apoyos de éste en los estados y municipios del país que presentan altos índices de vulnerabilidad social, particularmente de vulnerabilidad alimentaria. El programa no cuenta con un plan estratégico como tal que describa formalmente su misión y visión, sus objetivos de mediano y largo plazos, ni los resultados que se esperan conseguir con la ejecución del programa. Aunque sí cuenta con el Proyecto Estatal Anual de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas, el cual define los objetivo general y objetivos específicos, de la EIASA, más no define objetivos ni metas anuales.

Del Módulo de Cobertura y Focalización, el Proyecto Estatal Anual de los Programa de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas, describe para cada uno de los cuatro programas que componen la estrategia las características que deben presentar los "beneficiarios" potenciales a los que busca atender, así como las características que deben de presentar para poder recibir los apoyos alimentarios que proporciona el programa. La población potencial y objetivo está determinada por los recursos que reciben del SNDIF, y dado que cada año reciben la misma cantidad de recursos, su objetivo de cobertura es siempre el mismo, por lo que la cantidad de beneficiarios no se ha modificado, al menos desde 2014. E programa ha logrado atender a casi la totalidad de su población objetivo; hubo una cobertura total del programa y en los últimos tres años se ha cumplido en un 105%.

Del Módulo de Operación, se observó no existe un Manual de Procedimientos o de Operaciones que detalle paso a paso cada acción y procedimiento a seguir para la entrega de los apoyos del programa.

En el Módulo de la Percepción de la Población Atendida, se describe que el programa aplica entrevistas de seguimiento a los beneficiarios de los cuatro programas. Algunas de las preguntas no corresponden con las características de los. No se cuenta con evidencia documental sobre la muestra y cobertura de las entrevistas aplicadas, ni con documentos sobre el análisis de estos instrumentos para afirmar que los resultados que arrojan las entrevistas son representativos.

Del Módulo de Medición de Resultados, se identificó que el programa no mide ni cuantifica el avance los indicadores de la MIR, tampoco cuenta con evaluaciones anteriores que no sean de impacto y que documenten los resultados del programa a nivel Fin y Propósito, ni con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares. Asimismo, tampoco se han elaborado evaluaciones de impacto del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:



- Elaborar un documento o estudio de diagnóstico del programa, que atienda las recomendaciones de SHCP y CONEVAL, el cual contenga un análisis empírico sobre la situación de las comunidades de alta y muy alta marginación, y en el que se especifique claramente el problema que se pretende atender.
- Incluir también referencias sobre estudios o documentos de otros programas que justifiquen el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
- Hacer una revisión de las recomendaciones señaladas en la Guía para la Construcción de Indicadores Estratégicos de la SHCP y de CONEVAL, en la cual se señala que el Propósito “Es el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa”.
- Se recomienda también hacer una revisión integral de la MIR del programa ya que se han detectado importantes áreas de mejora tanto en la redacción de sus indicadores como en la construcción de su lógica vertical y horizontal.
- Revisar la redacción y el contenido de las ROP del programa, ya que las definiciones y cuantificación de las poblaciones son muy diferentes a las presentadas en el PEA, además de que la presentación y redacción de las ROP causan confusión al lector al presentar una gran variedad de conceptos y definiciones para poblaciones diferentes a las que se manejan originalmente en la EIASA.
- Diseñar una MIR que atienda las recomendaciones oficiales, y que se apegue a la Metodología de Marco Lógico, ya que es importante contar con indicadores propios para el programa que permitan medir y verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos estatales.
- Asimismo, es indispensable contar con Fichas Técnicas y metas para cada indicador, con el fin de poder hacer un seguimiento adecuado de los indicadores.
- Elaborar un plan estratégico que describa los objetivos y metas de mediano y largo plazo del programa.
- Retomar las recomendaciones de la evaluación señalada y de la presente, ya que los problemas sobre el diseño del programa (MIR e indicadores) persisten y no se identifican acciones de mejora.
- Elaborar un Manual de Procedimientos o de Operaciones que describa detalladamente los procesos y procedimientos a seguir por el programa para la entrega de cada uno de los apoyos de los cuatro programas de la EIASA.
- Diseñar una MIR que atienda las recomendaciones oficiales, y que se apegue a la Metodología de Marco Lógico, ya que es importante contar con indicadores propios para el programa que permitan medir y verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos estatales.
- Es indispensable contar con Fichas Técnicas y metas para cada indicador, con el fin de poder hacer un seguimiento adecuado de los indicadores.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Yolanda Trujillo Carrillo

4.2 Cargo: Directora General

4.3 Institución a la que pertenece: Ortega & Trujillo Consultoría, SC.

4.4 Principales colaboradores: Magnolia Villafañá García y María Teresa Ortega Lecona

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ytrujillo@estrategiaygobierno.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 5511076523 y 5543677510





5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente Asistencia Social Alimentaria, Ejercicio Fiscal 2016.	
5.2 Siglas: FAM, Asistencia Social	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Zacatecas	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
•	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Ana Cecilia Tapia González	Directora de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Desarrollo Integral de la Familia, Zacatecas
01492-924-2337	mailto:ana.tapia@zacatecas.gob.mx
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 162,000.00 con IVA incluido.	
6.4 Fuente de Financiamiento Recursos propios.	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
Sitio de Transparencia del SEDIF. <a href="https://dif.zacatecas.gob.mx/">https://dif.zacatecas.gob.mx/</a>	
7.2 Difusión en internet del formato:	
<a href="https://dif.zacatecas.gob.mx/">https://dif.zacatecas.gob.mx/</a>	



## ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.

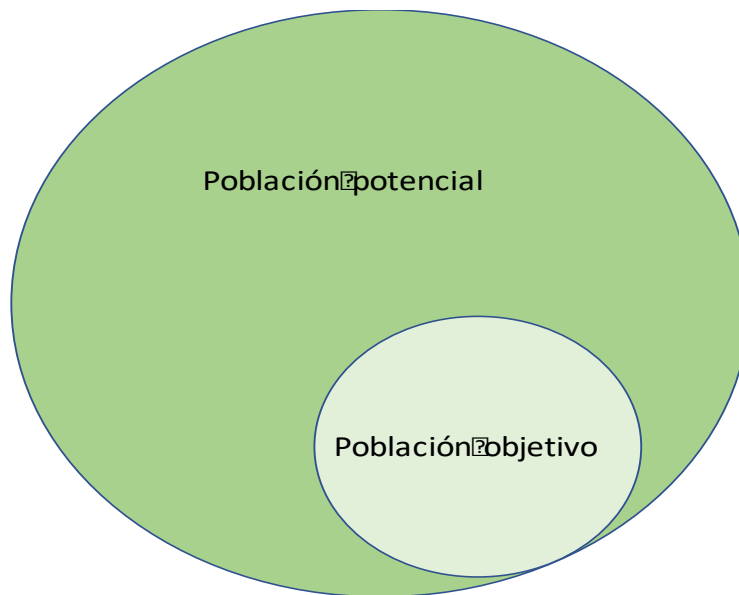
Nombre del programa: Fondo de Aportación Múltiple.  
 Modalidad: Asistencia Social.  
 Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
 Unidad Responsable: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultado.  
 Año de la Evaluación: 2016.

Las poblaciones potencial y objetivo que se describen en el PEA 2016 son:

Programa Componente	Población potencial	Población objetivo
<b>Desayunos escolares, modalidad caliente</b>	<b>Definición:</b> Sector de la población que presente algún tipo de carencia alimentaria o rezago nutricional y que su ubicación geográfica esté situada preferentemente en comunidades de alta y muy alta marginación. <b>Cuantificación:</b> 251,682 personas.	<b>Definición:</b> Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente. Así también la población que por su situación de pobreza y vulnerabilidad sean sujetos del apoyo. <b>Cuantificación:</b> 24,356 habitantes.
<b>Desayunos escolares, modalidad frío</b>	<b>Definición:</b> Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente. <b>Cuantificación:</b> 268,924 niños y niñas en edad escolar (6 a 14 años).	<b>Definición:</b> Habitantes de municipios y localidades con alto y muy alto grado de marginación, niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente. <b>Cuantificación:</b> 42,872 beneficiarios
<b>Atención alimentaria a menores de 6 años en riesgo, no escolarizados</b>	ND	<b>Definición:</b> Niñas y niños de seis a cinco años, once meses, calificados con inseguridad alimentaria severa o moderada, que habitan en hogares de localidades o municipios identificados como prioritarios a nivel estado. <b>Cuantificación:</b> 2,008 menores.
<b>Asistencia alimentaria a grupos vulnerables</b>	<b>Definición:</b> Sector de la población que presente algún tipo de carencia alimentaria o rezago nutricional y que su ubicación geográfica esté situada en comunidades de alta y muy alta marginación. <b>Cuantificación:</b> 370,272 personas.	<b>Definición:</b> Grupos de riesgo, sujetos de asistencia social alimentaria, preferentemente niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos. <b>Cuantificación:</b> 48,742 beneficiarios.

Como se señaló en la respuesta a la pregunta 7, se identificaron importantes áreas de mejoras en la redacción de las ROP, así como en la definición de las poblaciones potencial y objetivo, en las que se confunden además los conceptos de población potencial, población objetivo y beneficiarios.

Por su parte, algunas de las definiciones de poblaciones potencial y objetivo descritas en el PEA presentan áreas de mejora como la del programa de Desayunos escolares, modalidad frío, ya que de acuerdo con la metodología de la SHCP, la población objetivo debe ser un conjunto de la población que se ubica dentro de la población potencial, es decir, se acota a la población potencial a ciertas características y condiciones determinadas.



Actualmente, las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo del programa de Desayunos escolares, modalidad frío, se presentan de manera invertida.

Asimismo, el programa Atención alimentaria a menores en riesgo, menores de 6 años, no define a su población potencial.

Se propone mejorar las definiciones actuales de las poblaciones potencial y objetivo, teniendo como punto de partida las definiciones de población potencial, objetivo y atendida contenidas en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados:

- **Población potencial:** Es la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- **Población objetivo:** Es la población que el programa tiene planeado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
- **Población atendida:** Es la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.



De esta forma se propone tomar la actual definición de Población Objetivo de las Reglas de Operación de los Programas de Asistencia Social Alimentaria, como la nueva definición de la Población Potencial, quedando de la siguiente manera:

**Los sectores de la población que presentan algún tipo de carencia alimentaria o rezago nutricional y que su ubicación geográfica esté situada en comunidades de alta y muy alta marginación.**

En cuanto a la definición de la Población Objetivo, resulta un ejercicio más complejo debido a la variedad de apoyos que brinda el programa y a las características específicas que deben cubrir los solicitantes para poder acceder a estos apoyos.

Teniendo en cuenta que el Programa de Asistencia Social Alimentaria del estado debe de estar alineado con la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, se propone partir de las definiciones establecidas en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2017 para los cuatro programas originales que integral la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, y que también se incluyen en el numeral 3.1 de las Reglas de Operación.

De esta forma, se proponen cuatro definiciones de Población Objetivo:

### **Población Objetivo**

<b>Desayunos escolares</b>	Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas.
<b>Atención a menores de 6 años en riesgo, no escolarizados</b>	Niñas y niños entre seis meses y cinco años once meses de edad, no escolarizados, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que habiten en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, y que no reciban apoyo de otros programas alimentarios.
<b>Atención alimentaria a sujetos vulnerables</b>	Grupos de riesgo, sujetos de asistencia social alimentaria, preferentemente niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos



## Población Objetivo

---

mayores y personas vulnerables por ingresos.

---

### **Atención alimentaria a familias en desamparo**

Personas que han sido afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales destructivos y que por sus condiciones de vulnerabilidad requieren de apoyo institucional para enfrentarlos. En cuyo caso se proporcionará el primer alimento en coordinación con las instituciones a cargo de la atención de la emergencia. La entrega del apoyo será temporal. En caso de que al acercarse el final del ejercicio fiscal no se hubiera presentado alguna condición de emergencia, el SEDIF podrá destinar los recursos de este Componente a dotaciones para familias con diagnóstico de inseguridad alimentaria severa.

---

En cuanto a la definición del Componente de Atención alimentaria a familias en desamparo es importante mantener la acotación de que el apoyo se brindará exclusivamente a personas afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales destructivos, así como el punto en el que se aclara que “en caso de se acerque el final del ejercicio fiscal y no se hubiera presentado alguna condición de emergencia, el SEDIF podrá destinar los recursos de este Componente a dotaciones para familias con diagnóstico de inseguridad alimentaria severa”, teniendo presente que siempre se deberá llevar un registro puntual del gasto ejercido en cada Componente, haciendo una aclaración precisa de cuando se destinen recursos al Componente de Atención alimentaria a familias en desamparo en montos y cantidades.

En lo que refiere a la cuantificación de las poblaciones, se recomienda utilizar fuentes de información oficiales o de reconocimiento institucional para identificar a las poblaciones de manera precisa y puntual, además de contar con datos válidos desde el punto de vista institucional.

El PEA ya describe fuentes de información oficiales para cuantificar a las poblaciones objetivo, tales como el Índice de Marginación de CONAPO, los indicadores del Sistema Educativo Nacional, así como los datos del Informe de Pobreza y Evaluación en el Estado de Zacatecas de CONEVAL. Se recomienda conservar el uso de estos indicadores y fuentes de información, así como el Índice de Desarrollo Humano Municipal, elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el cual se emplean distintas variables para mediar la pobreza en tres dimensiones: salud, educación e ingreso, para la medición de la pobreza, que se precisan los niveles de esta condición en sus diferentes dimensiones y se cuantifica por entidades, edad, sexo, y otras variables socioeconómicas.



## **ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.**

Nombre del programa: Fondo de Aportación Múltiple.  
Modalidad: Asistencia Social.  
Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Unidad Responsable: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultado.  
Año de la Evaluación: 2016.

De acuerdo con la normatividad, los SMDIF son los responsables de realizar la captura del padrón de beneficiarios, por lo que las fuentes de información, que son los expedientes de los beneficiarios, son resguardadas por ellos, siendo estos totalmente verificables por el SEDIF o por otros entes auditores, de esta manera se valida la veracidad de los datos brindados por el SMDIF en el SIIMAS.

En cuanto a la actualización de la información, paralelamente a la operación de programas, la captura de padrones se realiza en dos etapas:

- Desayunos Escolares Modalidad Frío y Caliente: de Septiembre a Diciembre (de acuerdo con el calendario escolar).
- Atención a Menores de 6 Años y Atención a Sujetos Vulnerables: de enero a marzo.

Se recomienda integrar en las Reglas de Operación, dentro del numeral 7, un apartado que señale sobre la integración y construcción de la base de datos, la información que deben de contener, así como la periodicidad con la cual debe de actualizarse.

Es importante también que se integren números de identificación únicos para cada beneficiario.

Asimismo, es importante aprovechar la información que se recaba en la base de datos tanto para la elaboración de evaluaciones de resultados, como medio documental de comprobación de la entrega y recepción de los apoyos que brinda el programa.



### ANEXO 3. MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Nombre del programa: Fondo de Aportación Múltiple.  
 Modalidad: Asistencia Social.  
 Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
 Unidad Responsable: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultado.  
 Año de la Evaluación: 2016.

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios De Verificación	Supuestos
		Definición - Método de cálculo - Tipo-Dimensión-Frecuencia - Comportamiento del indicador		
Fin	Mejorar la calidad de vida de la población con carencia alimentaria	Definición Porcentaje de a población que mejoró su calidad de vida por medio de los programas de asistencia alimentaria del SEDIF Método de Cálculo: $(\text{Total de la población que mejoró su calidad de vida} / \text{Total de la población beneficiaria de los programas de asistencia alimentaria del SEDIF}) \times 100$ Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual Comportamiento del indicador: Incremento	Medición de peso-talla (comparación) encuestas	Los SMDIF realicen la focalización de la población susceptible a beneficiar
Propósito	Focalización de la población con carencia alimentaria	Definición: Porcentaje de población con carencia alimentaria atendida por los programas de asistencia alimentaria del SEDIF Método de Cálculo: $(\text{Total de población con carencia alimentaria atendida por los programas de asistencia alimentaria del SEDIF} / \text{Total de población con carencia alimentaria en el estado}) \times 100$ Tipo: Gestión Dimensión: eficacia Frecuencia: anual Comportamiento del indicador: incremento	Padrones de beneficiarios, Reglas de Operación, Indicador de vulnerabilidad social, Medición de la pobreza (CONEVAL)	LOS SMDIF y los comités de participación social coadyuvan en el ejercicio de los programas de asistencia social alimentaria



Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios De Verificación	Supuestos
		Definición - Método de cálculo - Tipo-Dimensión-Frecuencia - Comportamiento del indicador		
Componente	Programas de Asistencia alimentaria aplicados	Definición: Porcentaje de programas de asistencia alimentaria que operan los smdif evaluados satisfactoriamente Método de Cálculo: $(\text{Total de programas de asistencia alimentaria que operan los smdif evaluados satisfactoriamente} / \text{total de programas de asistencia alimentaria que operan los smdif}) \times 100$ Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Mensual Comportamiento del indicador: Incremento	Visitas de verificación y supervisión, Encuestas de aceptación de los beneficiarios	El SEDIF a través de la DAYDC realicen la capacitación constante a los SMDIF
Actividad 1	Selección de la población objetivo de beneficiar con los programas de asistencia alimentaria	Definición: Porcentaje de estudios socioeconómicos aplicados a la población susceptible de beneficiar Método de Cálculo: $(\text{Total de estudios socioeconómicos aplicados a la población susceptible de beneficiar} / \text{Total de la población con carencia alimentaria}) \times 100$ Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Mensual Comportamiento del indicador: Decremento	Padrón de beneficiarios	La población responda con veracidad a los estudios socioeconómicos
Actividad 2	Adquirir y distribuir apoyos alimentarios a los SMDIF para su entrega a los beneficiarios	Definición: Mejoramiento de la asistencia social alimentaria Método de Cálculo: $(\text{Número de apoyos alimentarios fríos distribuidos con los criterios de calidad nutricia} + \text{Número de apoyos alimentarios calientes con los criterios de calidad nutricia} / \text{Número total de apoyos alimentarios entregados}) \times 100$ Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Mensual Comportamiento del indicador: Mantener	Recibos de entrega Padrones de Beneficiarios	Que los SMFIF entreguen oportunamente los apoyos





Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios De Verificación	Supuestos
		Definición - Método de cálculo - Tipo-Dimensión-Frecuencia - Comportamiento del indicador		
Actividad 3	Capacitación y profesionalización del personal de SEDIF y de los SMDIF	Definición: Porcentaje de capacitaciones otorgadas al personal del SEDIF y los SMDIF que operan los programas de asistencia alimentaria Método de Cálculo: $(\text{Total de capacitaciones otorgadas al personal del SEDIF y los SMDIF que operan los programas de asistencia alimentaria} / \text{Total de capacitaciones programadas}) \times 100$ Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Comportamiento del indicador: Incremento	Listas de asistencia, Rol de salidas, Constancias	Contratación de despachos de capacitación de personal certificados en competencias laborales
Actividad 4	Conformación de los Comités de Participación Social	Definición: Porcentaje de comités de participación social conformados Método de Cálculo: $(\text{Total de comités de participación social conformados} / \text{Total de comités de participación social programados}) \times 100$ Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Comportamiento del indicador: Mantener	Actas constitutivas, Minutas de trabajo	Que la población beneficiarias se interese por el buen funcionamiento de los programas



## ANEXO 4. INDICADORES.

Nombre del programa: Fondo de Aportación Múltiple.

Modalidad: Asistencia Social.

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Unidad Responsable: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultado.

Año de la Evaluación: 2016.

Nombre del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Mejorar la calidad de vida de la población con carencia alimentaria	(Total de la población que mejoró su calidad de vida / Total de la población beneficiaria de los programas de asistencia alimentaria del SEDIF) x 100	No	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	No	Ascendente
Propósito	Focalización de la población con carencia alimentaria	(Total de población con carencia alimentaria atendida por los programas de asistencia alimentaria del SEDIF/ Total de población con carencia alimentaria en el estado) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	Ascendente
Componente	Programas de Asistencia alimentaria aplicados	(Total de programas de asistencia alimentaria que operan los SMDIF evaluados satisfactoriamente / Total de programas de asistencia alimentaria que operan los SMDIF) x 100	No	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	No	Ascendente
Actividad 1	Selección de la población objetivo de beneficiar con los programas de asistencia alimentaria	(Total de estudios socioeconómicos aplicados a la población susceptible de beneficiar / Total de la población con carencia alimentaria) x 100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	No	Descendente
Actividad 2	Adquirir y distribuir apoyos alimentarios a los SMDIF para su entrega a los beneficiarios	(Número de apoyos alimentarios fríos distribuidos con los criterios de calidad nutricia + Número de apoyos alimentarios calientes con los criterios de calidad nutricia / Número total de apoyos alimentarios entregados) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	No	Constante
Actividad 3	Capacitación y profesionalización del personal de SEDIF y de los SMDIF	(Total de capacitaciones otorgadas al personal del SEDIF y los SMDIF que operan los programas de asistencia alimentaria / Total de capacitaciones programadas) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	Ascendente
Actividad 4	Conformación de los Comités de Participación Social	(Total de comités de participación social conformados / Total de comités de participación social programados) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	Constante



## **ANEXO 5. METAS DEL PROGRAMA.**

Nombre del programa: Fondo de Aportación Múltiple.  
Modalidad: Asistencia Social.  
Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Unidad Responsable: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultado.  
Año de la Evaluación: 2016.

El programa no define metas para ninguno de los indicadores de la MIR.



## ANEXO 6. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

Nombre del programa: Fondo de Aportación Múltiple.  
 Modalidad: Asistencia Social.  
 Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
 Unidad Responsable: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultado.  
 Año de la Evaluación: 2016.

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia /Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Apoyos Escolares	ND	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas	Contribuir a la disminución de la pobreza y la exclusión social mediante la aplicación de programas que incentiven el crecimiento de individuos, en los aspectos educativo, económico y social.	Las alumnas y los alumnos que se encuentren debidamente matriculados e ingresados en la Base del Sistema de Control Escolar de la Secretaría de Educación del ciclo escolar 2017-2018.	Chamarras unisex, Mochila de uso rudo, Paquete de útiles escolares	Estado de Zacatecas	Página de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas: ***	No	Sí	Ambos programas dirigen su atención a estudiantes en situación vulnerable de la sociedad, con el fin de mejorar su calidad de vida, complementando sus apoyos ya que el programa del DIF apoya con alimentos, en tanto que el programa de SEDESOL busca reducir el gasto en artículos escolares para apoyar el desempeño escolar.



Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia /Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa de Autoproducción Familiar de Alimentos	ND	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas	Contribuir al fortalecimiento de la población considerada preferentemente dentro de las zonas de alta y muy alta marginación con carencia de acceso a la alimentación, mediante apoyos directos para la producción de alimentos frescos y nutritivos de origen vegetal y animal, utilizando los espacios de traspatio como unidades para el establecimiento de huertos familiares y/o cría de animales.	Preferentemente mujeres, mujeres jefas de familia, adultos mayores, jóvenes, discapacitados, jefes de familia y hombres que habiten una localidad determinada.	Paquetes para la cría y explotación de aves; Hembras F1 para pie de cría; Material y equipo para el establecimiento y producción de huertos familiares; Capacitación, asesoría y asistencia técnica para el funcionamiento óptimo de las unidades de producción.	Estado de Zacatecas	Reglas de Operación	Sí	No	El programa de SEDESOL esta diseñado para promover la producción de alimentos de traspatio para personas que viven en condiciones de alta y muy alta vulnerabilidad, en tanto que el programa del DIF además de dirigirse a la misma población objetivo, señala como una de sus acciones la promoción y apoyo al desarrollo de habilidades para alcanzar la seguridad alimentaria mediante el fomento a la producción de alimentos en los traspacios, así como la capacitación y la implementación de proyectos productivos. Lo anterior permite observar que existe una duplicidad de acciones entre ambos programas ya que persiguen los mismos objetivos llevando a cabo las mismas acciones.



Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia /Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Estrategia Integral de Asistencial Social Alimentaria	ND	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.	Describe cuatro diferentes poblaciones objetivo, definidas de acuerdo con los cuatro principales componentes del programa: Desayunos Escolares; Atención Alimentaria a menores de 5 años en Riesgo, No Escolarizados; Asistencia Alimentaria a Grupos Vulnerables; y Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo.	Desayunos Escolares; Atención Alimentaria a menores de 5 años en Riesgo, No Escolarizados; Asistencia Alimentaria a Grupos Vulnerables; y Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo	Nacional	Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2017	No	Sí	La coordinación interinstitucional entre el SNDIF y los SEDIF permite la definición de programas y acciones encaminados a brindar asistencia social y fortalecer el desarrollo comunitario de la población vulnerable. La Ley de Asistencia Social confiere al SNDIF la facultad de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, y de fijar las bases sobre las cuales se sustenta la coordinación y concertación de acciones integrado por los Sistemas Estatales DIF, con quienes se coordina para la operación de programas, prestación de servicios y la realización de acciones en materia de asistencia social.

\*\*\* <http://sedesol.zacatecasgob.mx/apoyos-escolares/>

## **ANEXO 7. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.**

Nombre del programa: Fondo de Aportación Múltiple.  
Modalidad: Asistencia Social.  
Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Unidad Responsable: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultado.  
Año de la Evaluación: 2016.

No aplica.

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados es la primera evaluación formal y externa que se realiza a los Programas de la Estrategia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas, de tal forma que no se cuenta con evaluaciones externas anteriores a ésta, y por lo tanto, tampoco es posible que cuente con elementos para desarrollar mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.



## **ANEXO 8. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.**

Nombre del programa: Fondo de Aportación Múltiple.  
Modalidad: Asistencia Social.  
Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Unidad Responsable: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultado.  
Año de la Evaluación: 2016.

No aplica

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados es la primera evaluación formal y externa que se realiza a los Programas de la Estrategia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas, de tal forma que no se cuenta con evaluaciones externas anteriores a ésta, y por lo tanto, tampoco es posible que cuente con elementos para desarrollar mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.





## **ANEXO 9. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS.**

Nombre del programa: Fondo de Aportación Múltiple.  
Modalidad: Asistencia Social.  
Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Unidad Responsable: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultado.  
Año de la Evaluación: 2016.

### **No aplica.**

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados es la primera evaluación formal y externa que se realiza a los Programas de la Estrategia Social Alimentaria del SEDIF Zacatecas, de tal forma que no se cuenta con evaluaciones externas anteriores a ésta, y por lo tanto, tampoco es posible que cuente con elementos para desarrollar mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

## ANEXO 10. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.

Nombre del programa: Fondo de Aportación Múltiple.  
 Modalidad: Asistencia Social.  
 Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
 Unidad Responsable: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultado.  
 Año de la Evaluación: 2016.

### Desayunos Calientes

Tipo de población	Unidad de medida	2014	2015	2016
P. Potencial	Personas	251,682	251,682	251,682
P. Objetivo	Personas	24,356	24,356	24,356
P. Atendida	Personas	24,256	24,256	24,256
$\frac{PA \times 100}{PO}$	Personas	99.6%	99.6%	99.6%

### Desayunos Fríos

Tipo de población	Unidad de medida	2014	2015	2016
P. Potencial	Personas	268,924	268,924	268,924
P. Objetivo	Personas	42,872	42,872	42,872
P. Atendida	Personas	43,390	43,390	43,390
$\frac{PA \times 100}{PO}$	Personas	101.2%	101.2%	101.2%

### Menores de 6 años

Tipo de población	Unidad de medida	2014	2015	2016
P. Potencial	Personas	ND	ND	ND
P. Objetivo	Personas	2,008	2,008	2,008
P. Atendida	Personas	2,008	2,008	2,008
$\frac{PA \times 100}{PO}$	Personas	100%	100%	100%



## Sujetos Vulnerables

Tipo de población	Unidad de medida	2014	2015	2016
P. Potencial	Personas	370,272	370,272	370,272
P. Objetivo	Personas	48,742	48,742	48,742
P. Atendida	Personas	53,742	53,742	53,742
$\frac{PA \times 100}{PO}$	Personas	110.25%	110.25%	110.25%



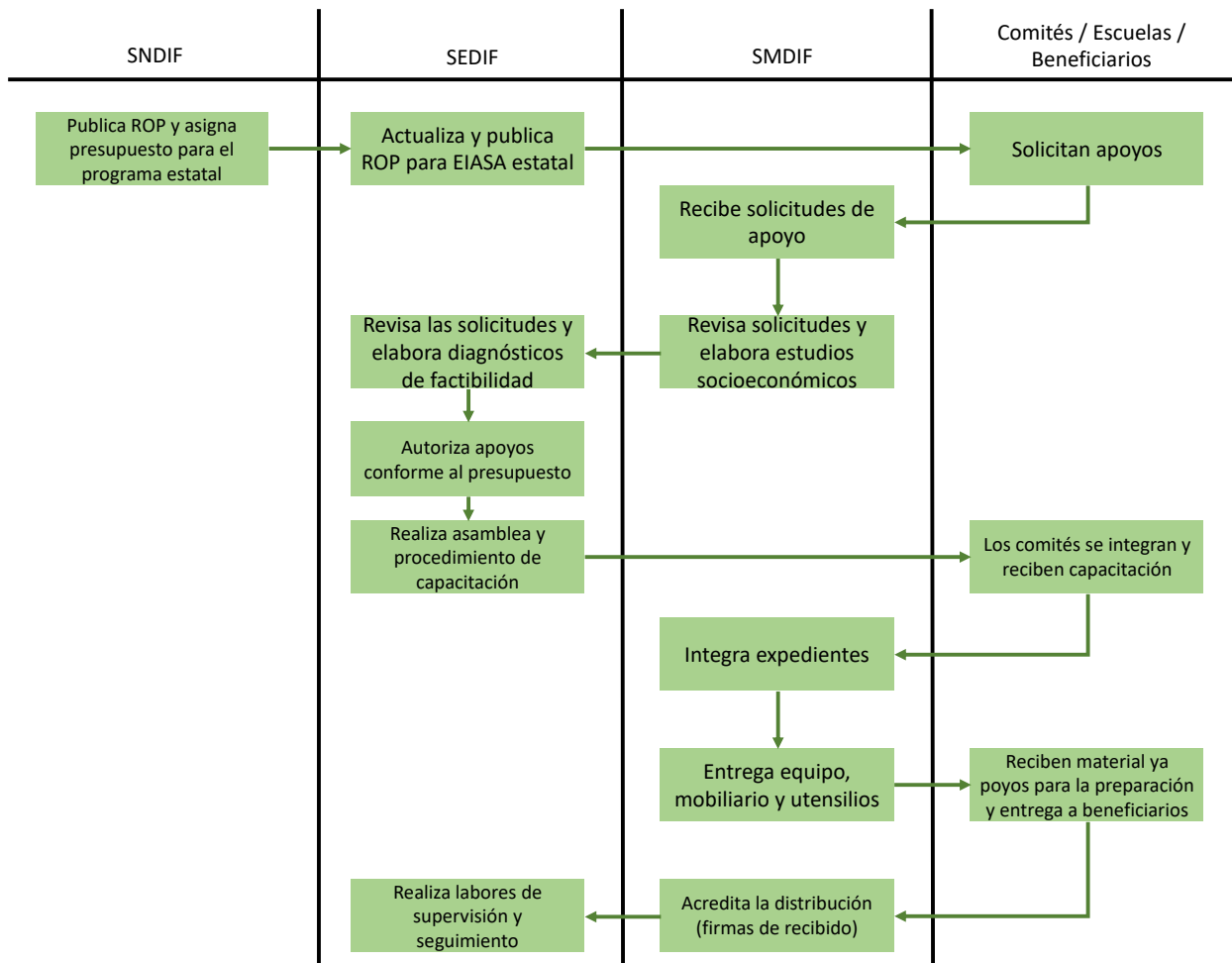
## **ANEXO 11. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.**

Nombre del programa: Fondo de Aportación Múltiple.  
Modalidad: Asistencia Social.  
Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Unidad Responsable: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultado.  
Año de la Evaluación: 2016.

En este anexo se debe incluir información detallada sobre los beneficiarios del programa, que debido a su cantidad no es posible incorporarla en su totalidad en el presente documento, por lo que se integra en un archivo Excel adjunto a la evaluación.

## ANEXO 12. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVE.

Nombre del programa: Fondo de Aportación Múltiple.  
 Modalidad: Asistencia Social.  
 Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
 Unidad Responsable: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultado.  
 Año de la Evaluación: 2016.





## ANEXO 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.

Nombre del programa: Fondo de Aportación Múltiple.  
 Modalidad: Asistencia Social.  
 Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
 Unidad Responsable: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultado.  
 Año de la Evaluación: 2016.

Capítulos del gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	3,012,074.19	Gastos en operacion Indirectos
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,709,358.88	Gastos en operacion Indirectos
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	1442716.62	Gastos en operacion Indirectos
	1400	Seguridad social	3,714,863.56	Gastos en operacion Indirectos
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	4,160,273.57	Gastos en operacion Indirectos
	1600	Previsiones	-	-
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	273,863.80	Gastos en operacion Indirectos
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>			<b>\$14'313,150.62</b>
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	156,967.76	Gastos en operacion Indirectos
	2200	Alimentos y utensilios	37,461.53	Gastos en operacion Indirectos
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	6,099.10	Gastos en operacion Indirectos
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,516.31	Gastos en operacion Indirectos
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,146,755.35	Gastos en operacion Indirectos
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	381.64	Gastos en operacion Indirectos
	2800	Materiales y suministros para seguridad	-	-
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	150,317.02	Gastos en operacion Indirectos
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>			<b>1,500,498.71</b>
	3100	Servicios básicos	-	-

Capítulos del gasto	Concepto		Total	Categoría
3000: Servicios generales	3200	Servicios de arrendamiento	-	-
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	-	-
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	155,263.26	Gastos en operación indirectos
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	231,003.13	Gastos en operación indirectos
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	7,076.00	Gastos en operación indirectos
	3700	Servicios de traslado y viáticos	268,210.06	Gastos en operación indirectos
	3800	Servicios oficiales	43,214.65	Gastos en operación indirectos
	3900	Otros servicios generales	62,619.02	Gastos en operación indirectos
	<b>Subtotal Capítulo 3000</b>		<b>767,386.12</b>	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-
	4200	Transferencias al resto del sector público	-	-
	4300	Subsidios y subvenciones	-	-
	4400	Ayudas sociales	140'074,599.89	Gastos en operación directos
	4500	Pensiones y jubilaciones	-	-
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-
	4700	Transferencias a la seguridad social	-	-
	4800	Donativos	-	-
	4900	Transferencias al exterior	-	-
	<b>Subtotal Capítulo 4000</b>		<b>140'074,599.89</b>	Gastos en mantenimiento
5000: Bienes muebles e inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	45,225	Gasto en capital
	5200	Mobiliario y equipo educacional recreativo	-	-
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-
	5400	Vehículos y equipo de transporte	-	-
	5500	Equipo de defensa y seguridad	-	-
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-
	5700	Activos biológicos	-	-
	5800	Bienes inmuebles	-	-
	5900	Activos intangibles	-	-
	<b>Subtotal Capítulo 5000</b>		<b>45,225</b>	-
6000: Obras públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	-	-
	6200	Obra pública en bienes propios	-	-
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	-	-



Capítulos del gasto	Concepto	Total	Categoría
	Subtotal Capítulo 6000	-	-

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	\$140074599.89	Los conceptos de gasto se clasificaron de acuerdo con la información proporcionada por el programa, corresponde al concepto 4400.
Gastos en Operación Indirectos	\$16,581,035.45	Los conceptos de gastos en operación indirectos corresponden a la suma de los capítulos de gasto 1000, 2000 y 3000.
Gastos en Mantenimiento	-	
Gastos en Capital	\$45,226.00	Corresponde al capítulo 5100.
<b>Gasto Total</b>	<b>156,700,861.34</b>	<b>Es la suma de los Gastos en Operación + Gastos en Capital</b>
<b>Gastos unitarios</b>	<b>1,269.90</b>	<b>Es el resultado de dividir el Gasto Total / Población Atendida (la población atendida de los cuatro programas en 2016 suma 123,396 personas)</b>





#### **ANEXO 14. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS.**

El programa no cuenta con metas para los indicadores de la MIR, además de que no cuenta con información sobre el avance de los mismos por lo que no es posible cuantificar el cumplimiento de los objetivos e indicadores de la MIR.



## ANEXO 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

Nombre del programa: Fondo de Aportación Múltiple.  
 Modalidad: Asistencia Social.  
 Dependencia/Entidad: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
 Unidad Responsable: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultado.  
 Año de la Evaluación: 2016.

### Cuestionario Desayunos Modalidad Caliente

Municipio		Nombre de la escuela	Fecha
Localidad			

Nombre del alumno (a): \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Sexo: (F) (M) Año que cursa: \_\_\_\_\_

1. ¿Recibes desayuno escolar? (Sí) (No)
2. ¿Con qué frecuencia consumes el desayuno? \_\_\_\_\_
3. ¿Tiene algún costo? \_\_\_\_\_
4. ¿Quién prepara los alimentos? \_\_\_\_\_
5. ¿Cómo califica el espacio de alimentación donde recibes el desayuno?  
 Me gusta mucho ( ) Me gusta poco ( ) No me gusta ( )
6. Generalmente ¿a qué hora consumes el desayuno? \_\_\_\_\_
- 7.

Grupo de alimentos	Frecuencia de consumo por semana				
	Diario	3-4 veces	2 veces	1 vez	Nunca
Verduras					
Frutas					
Carne					
Huevo					
Agua					

8. ¿Alguna vez le han invitado a pláticas sobre nutrición y salud? (Sí) (No)  
 ¿Quién la impartió?  
 Explique brevemente: \_\_\_\_\_
9. ¿Considera que los alimentos que consume en el EAEyD lo apoyan para mejorar su alimentación y salud? (Sí) (No)



10. ¿El comité del EAEyD cuenta con el Ciclo de Menús que elabora el Área de Orientación Alimentaria del SEDIF? (Sí) (No)
11. ¿Los alimentos que se preparan en el EAEyD se apegan a los recomendados en el Ciclo de Menús que entrega el SEDIF? (Sí) (No)
12. ¿En el EAEyD se implementan medidas de higiene, personales, en la cocina y almacén de apoyos alimentarios? (Sí) (No)
13. ¿Se realizaron mejoras en la infraestructura física del espacio de alimentación? ¿Cuáles? (Sí) (No)  
Explicar brevemente: \_\_\_\_\_
14. ¿Cómo califica usted el desempeño escolar del alumno (a) encuestado (a) que recibe el desayuno en el EAEyD de la escuela?  
Se mantiene estable ( ) Manifiesta mejoría ( ) Mejora notablemente ( )



### Cuestionario Desayunos Modalidad Frío

Municipio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Nombre del alumno (a): \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Nombre del centro escolar: \_\_\_\_\_ Año que cursa: \_\_\_\_\_

1. ¿Recibe desayuno escolar? Sí (  ) No (  )
2. ¿Con qué frecuencia? \_\_\_\_\_
3. ¿Tiene algún costo? \_\_\_\_\_
4. ¿Quién le entrega? \_\_\_\_\_
5. ¿En dónde es su consumo?  
Escuela (  ) Casa (  ) Algunas veces en la escuela y otras en casa (  )
6. Generalmente ¿a qué hora consume el desayuno?  
Antes de las 8: 00 (  ) 8:00 y 9:00 (  ) 9:00 y 11:00 (  ) A diferentes horas (  )
7. ¿Qué productos recibe como desayuno?  
Brick de leche (  ) Mix de fruta (  ) Galleta o barra (  )
8. ¿Alguna vez ha tenido problemas para recibir el apoyo? Sí (  ) No (  )
9. ¿Conoce la normatividad del programa? Sí (  ) No (  )
10. ¿Quién le informó? \_\_\_\_\_
11. ¿Alguna vez lo/la han invitado a asistir a pláticas sobre nutrición y salud?  
Sí (  ) No (  ) ¿Quién? \_\_\_\_\_



### Cuestionario Atención a menores de 6 años en riesgo, no escolarizados

Municipio: \_\_\_\_\_

Comunidad: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_

Nombre del beneficiario(a): \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Nombre del padre, madre o tutor: \_\_\_\_\_

1. ¿Recibe paquete alimentario? Sí (  ) No (  )
  2. ¿Con qué frecuencia? \_\_\_\_\_
  3. ¿Tiene algún costo? \_\_\_\_\_
  4. ¿Quién le entrega y en dónde? \_\_\_\_\_
  5. En cada entrega ¿han dado seguimiento de peso y talla del menor?  
Sí (  ) No (  ) ¿Quién? \_\_\_\_\_
  6. ¿Con qué frecuencia le notifican los avances del menor?  
Cada mes (  ) Algunas veces (  ) Sólo una vez (  ) Nunca (  )
  7. ¿Qué productos recibe en el paquete alimentario?  
Frijol (  ) Sopa integral (  ) Avena (  ) Leche en polvo (  ) Arroz (  )
  8. Integrantes de la familia que aprovechan el apoyo:  
Solamente el menor (  ) Los hijos (  ) Los adultos (  ) Toda la familia (  )
  9. ¿Alguna vez ha tenido problema para recibir el apoyo? Sí (  ) No (  )
- Explique brevemente: \_\_\_\_\_
10. ¿Conoce la normatividad del programa? Sí (  ) No (  )
  11. ¿Quién le informó? \_\_\_\_\_
  12. ¿Alguna vez lo/la han invitado a asistir a pláticas sobre nutrición y salud?  
Sí (  ) No (  ) ¿Quién? \_\_\_\_\_



### Cuestionario Sujetos Vulnerables

Municipio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Nombre del beneficiario: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Sexo: Mujer ( ) Hombre ( )

1. ¿Recibe despensa? Sí ( ) No ( )

2. ¿Con qué frecuencia? \_\_\_\_\_

3. ¿Cuánto es la cuota de recuperación? \_\_\_\_\_

4. ¿Quién le entrega y en dónde? \_\_\_\_\_

5. ¿Qué productos recibe en la despensa?

Frijol ( ) Arroz ( ) Harina ( ) Sopa integral ( ) Aceite ( ) Leche en polvo ( )

6. Grupo al que pertenece:

Adulto mayor ( ) Madre gestante ( ) Madre lactante ( ) CONAFE ( )

Persona con discapacidad ( ) Pobreza extrema ( ) Familia en desamparo ( )

7. ¿Alguna vez ha tenido problemas para recibir el apoyo? Sí ( ) No ( )

Explique brevemente: \_\_\_\_\_

8. ¿Conoce la normatividad del programa? Sí ( ) No ( )

9. ¿Quién le informó? \_\_\_\_\_

10. ¿Alguna vez lo/la han invitado a participar en pláticas sobre nutrición y salud?

Sí ( ) No ( ) ¿Quién? \_\_\_\_\_



## **ANEXO 16. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR**

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados es la primera de su tipo que se aplica al programa, por lo que no se cuenta con información para elaborar un análisis comparativo.